

“UN ACUERDO PARA SACAR A BOGOTA ADELANTE”

UN ACUERDO PARA SACAR A BOGOTA ADELANTE

Bogotanos y bogotanas somos todos los que vivimos en esta ciudad, que nos preocupamos por ella y que la queremos transformar.

Bogotá, nuestra capital, es una ciudad digna de admiración. Su economía es más grande que la de varios países vecinos. Ofrece oportunidades de empleo, progreso, educación a casi ocho millones de bogotanos. Es una ciudad vibrante, joven, llena de vida, de gente apasionada, diversa y tolerante.

Sin embargo, hoy no se avanza como se debería. Sentimos que la inseguridad, los trancones, el desorden y la falta de organización son una constante en todas las clases sociales. Las disputas mantienen la ciudad en un estado de desorden generalizado y de incertidumbre que genera inseguridad. En todas y cada una de las localidades que he visitado, escucho el mismo reclamo:

Queremos una ciudad organizada.

Queremos que las obras que se hagan, se terminen.

Queremos que las reglas sean claras y para todos.

Queremos un Alcalde que una, no divida. Que sume, no que reste.

A estos reclamos, la respuesta es **FIRMEZA** , **SERENIDAD** Y **GERENCIA**.

Vamos a dejar atrás el pasado de peleas mezquinas, de inacción y falta de claridad. El Alcalde tiene que ser el líder de la construcción de una nueva sociedad, más igualitaria, más respetuosa de los demás y de las reglas de convivencia. En fin, el gerente de una sociedad más abierta, menos segregada y más equitativa.

Por estas razones, hoy vengo a comprometerme con todos los bogotanos y bogotanas. Vengo a comprometerme sobre tres propósitos básicos: tener una sociedad más igualitaria; hacer de la ciudad el entorno ideal para sacar adelante nuestros proyectos y poner al gobierno del lado de la gente.

No son propósitos vagos, ni retóricos. Implican un cambio profundo de nuestra manera de actuar como individuos y como sociedad y de la manera de concebir la acción gubernamental. Por eso antes que el modelo de ciudad quiero poner de primero el modelo de sociedad que queremos moldear desde la alcaldía, y ese modelo de sociedad será el que oriente cual ciudad proyectamos y que estilo de gobierno iremos a ejecutar.

Una Sociedad más igualitaria

Para tener una sociedad más igualitaria tenemos que cambiar la concepción y las prioridades del gasto público; tenemos que adoptar normas de discriminación

positiva en favor de sectores poblacionales discriminados; Si queremos una verdadera igualdad tenemos que reconocer las diferencias y que respetar a todas y todos lo bogotanos.

El propósito de la igualdad nos obliga a desterrar toda forma de discriminación. Una sociedad igualitaria es una sociedad respetuosa, que cumpla con las reglas; una sociedad con oportunidades mejor distribuidas, donde la educación pública, la educación ofrecida por el Distrito tenga progresivamente niveles de calidad equivalentes a la educación privada, para que la educación sea un igualador; una sociedad en la que buscar un trabajo no sea objeto de palancas ni de privilegios, una sociedad que genere inclusión positiva a poblaciones hoy discriminadas; donde las etnias, las víctimas, las personas con discapacidad, las mujeres sean respetadas y reconocidas para que la igualdad sea una realidad en la vida cotidiana; una sociedad que no discrimina por razones de género, de creencia religiosa o de orientación sexual.

Una sociedad más igualitaria en el acceso a los servicios de salud y educación en cercanías con los barrios de residencia. Una sociedad más igualitaria que facilite horarios especiales a las mujeres y que garantice su igualdad salarial. La igualdad de derechos y la justicia social no pueden ser palabras al viento. Tienen que ser realidad.

Propongo una Bogotá que destierre de una vez por todas la miseria, pues a pesar de los esfuerzos, la pobreza mas extrema ha reincidento afectando a los más vulnerables: los jóvenes.

Una sociedad más igualitaria exige que cada día haya mas y mejores empleos. Y los empleos en Bogotá los generan decenas de miles de empresas grandes, medianas y pequeñas. Empresas que generan más empleos que en ninguna otra parte del país y que pagan impuestos a la nación y a Bogotá mas que en ninguna otra parte de Colombia.

Por eso necesitamos en Bogotá más y más empresas que generen mas muchos mas empleos formales, pues un empleo con seguridad social es un camino a una sociedad más igualitaria.

Construir esa Bogotá, es mi propósito;

Una ciudad para sacar adelante nuestros proyectos

Una Bogotá organizada es fundamental para la calidad de vida. Debemos hacer de nuestra ciudad el lugar ideal para cumplir nuestros sueños.

Por eso, uno de los primeros deberes es garantizar a los bogotanos y bogotanas, seguridad.

Nadie quiere vivir en una ciudad en la que se siente amenazado. Nadie quiere para sus hijos o hijas un sitio en el cual puedan ser vulnerados en sus derechos, asaltados, violentados, despojados de sus pertenencias e incluso asesinados por cualquier cosa. Por celos, porque es hinchado de un equipo de fútbol distinto al del agresor, por una bala perdida disparada por alguien que celebra la llegada de un nuevo año, porque un conductor decidió manejar embriagado, porque un drogadicto quería dinero para satisfacer su dependencia, por diferencias políticas, por una deuda que no pudo cancelar a tiempo, por falta de acción estatal para evitar los negocios ilegales o simplemente porque el victimario quería apropiarse de lo que no era suyo.

Para brindar seguridad a los habitantes de la ciudad tenemos que hacer del orden, la prioridad.

Tenemos que actuar con firmeza, con toda decisión, pero también, tenemos que tener la serenidad para trabajar en armonía y en colaboración con la policía, la fiscalía y la administración de justicia.

Gerencia es la clave.

Hoy los homicidios en Bogotá siguen ocurriendo en los mismos lugares que hace dieciocho años. Por eso vamos a fortalecer los cuadrantes de la policía pero unidos a gestión de espacio público, de recreación y de servicios de la alcaldía. Medir, exigir y apoyar son las claves para una mejor seguridad. El entorno de los colegios no puede seguir siendo lugar de venta de drogas; las ollas, que todo el mundo conoce en los barrios no seguirán siendo una burla a la autoridad.

El sistema de denuncias se hará más fácil, por medio de internet o teléfono; conformaremos un banco de datos de rostros para con base en la tecnología lograr el reconocimiento facial; crearemos grupos élites de inteligencia, mejoraremos la seguridad en el transporte público, combatiremos con toda decisión la violencia sexual y micro tráfico; fortaleceremos el Número de Emergencia, el 123, y mayor seguridad en puentes peatonales y calles. Los parques serán espacios para niños y adultos mayores y no lugares de consumo de droga.

La seguridad es la columna vertebral de una ciudad moderna, competitiva y pujante.

Esta estrategia se verá complementada con la creación de una Guardia Urbana que con cinco mil hombres y mujeres profesionales, escogidos por concurso, atenderán las contravenciones contempladas en el Código de Policía.

A mí como a ustedes, también me han despertado vecinos ruidosos; me molesta ver la basura en las calles, un carro parqueado en el andén, que no recojan los desechos de animales de compañía, ver los postes y las paredes públicas llenas de afiches comerciales; a mí como a ustedes, también me molesta, me incomoda,

me angustia el daño que le hacen al ambiente los buses chimenea. A mí como a ustedes me indigna el maltrato a los animales y que no pase nada.

La Guardia Urbana que propongo garantizará que quien incumpla una norma sea sancionado. La Guardia Urbana de Bogotá es una semilla que estamos sembrando para que los bogotanos vivamos en una ciudad tranquila, segura y ordenada.

Uno de los ejes de mi administración será hacer de Bogotá una ciudad organizada.

No es posible que ocho millones de personas vivan en un espacio limitado si la ciudad no está organizada. Sólo una ciudad organizada es capaz de resolver los trancones, de facilitar la circulación de todos, bajo todas las formas de transporte: peatón, bicicletas, metro, Transmilenio, taxis, motos, y carros particulares. Una Bogotá organizada ofrece un sistema de transporte completo, con horarios que se cumplen, con baños y ciclo parqueaderos.

Una Bogotá organizada va a permitir el aporte y la inversión del sector privado para construir infraestructura, vivienda, para ofrecer alternativas de empleo y educación. Estoy convencido de que las alianzas público privadas son la solución a muchos de nuestros problemas de infraestructura. Como Alcalde voy a crear un ente encargado exclusivamente de diseñar, establecer y ejecutar estas alianzas.

Una Bogotá organizada va a garantizar vivienda digna para los más pobres, preservar el medio ambiente, mejorar la calidad del aire, promover la inversión y el desarrollo.

Esa ciudad es la ciudad que nos merecemos.

Un gobierno del lado de la gente

Mi responsabilidad como Alcalde es liderar esta transformación con un Gobierno que esté del lado de la gente.

No es posible avanzar en estos propósitos sin un Alcalde que ejerza su autoridad, coordine con las diferentes instituciones y se comprometa a escuchar, a oír las propuestas y las críticas de la gente.

No es posible avanzar si el gobierno de la ciudad solo atiende de 8 a 5, si el Transmilenio cierra a las once, si solo hay dos comisarias nocturnas, si la atención a los usuarios de salud termina a las siete de la noche. Bogotá tendrá Gobierno las 24 horas, los 7 días de la semana.

No es posible avanzar con servidores públicos sin contrato de trabajo ni estabilidad. Los servidores públicos deben asumir sus funciones como un servicio, no como un privilegio o como un castigo.

No es posible avanzar si las grandes decisiones se toman con base en opiniones y pareceres y no sobre datos ciertos. Necesitamos un gobierno que de el salto a la era digital.

No es posible avanzar sin una administración distrital que sea capaz de recuperar la confianza y el optimismo.

No es posible avanzar sin una acción de Gobierno que sea eficaz, produzca resultados, garantice el goce efectivo de los derechos de las personas y que asegure que el dinero público se invierta bien. Un gobierno de la ciudad, una Alcaldía que garantice que la plata se va a cuidar, que las obras se van a hacer, que las oportunidades van a ser reales.

Como Alcalde voy a liderar un gobierno que con firmeza y serenidad ofrezca un entorno adecuado para los ocho millones de bogotanos.

La firmeza necesaria para hacer las cosas, para ejercer la autoridad allí donde más se requiere, para tomar las decisiones que los bogotanos están esperando.

La serenidad para tomar decisiones que benefician a todos, para entender que la ciudad no se puede gobernar a bandazos, ni a punta de peleas o descalificaciones.

A lo largo de mi vida pública he demostrado tener la firmeza y serenidad que se requieren para tomar decisiones difíciles y para hacerlas cumplir.

Como negociador de paz, hace ya 25 años, necesité de firmeza y serenidad para lograr el único acuerdo de paz exitoso en nuestra historia –hasta ahora–.

Como primer ministro de defensa civil en décadas, asumí la tarea de confrontar de lleno el terrorismo del narcotráfico y la violencia, sin caer en las soluciones fáciles y de corto plazo.

Como ministro de trabajo, lideré la creación del servicio público de empleo que día a día permite a millones de colombianos acceder a un empleo digno y de calidad.

En todos estos años ha habido una constante: las propuestas que he hecho, los compromisos que he adquirido ante los ciudadanos, los he cumplido.

Por eso, sé que honraré este acuerdo que hoy pongo a consideración de los bogotanos: Un acuerdo para sacar adelante a Bogotá.

Mi administración va a ser una correa de transmisión que promoverá que la sociedad, la ciudad y el gobierno estén acompasados en un círculo virtuoso.

Llegó la hora de superar las diferencias, de lograr un acuerdo alrededor de propósitos básicos.

Propósitos que son éticamente obligatorios en una sociedad democrática.

En estos meses, al recorrer la ciudad y hablar con los bogotanos y bogotanas, me he venido comprometiendo con la comunidad en pactos concretos con organizaciones representativas de trabajadores sindicalizados, de trabajadores de contratos de prestación de servicios, de pensionados, de adultos mayores, de personas con discapacidad, de animalistas, de población LGBTI, de mujeres, de jóvenes, de madres comunitarias, madres FAMI, de deportistas, de tenderos y de otros muchos acuerdos que seguiremos realizando día a día durante estos meses de campaña.

La campaña será un ejercicio cotidiano de compromisos y acuerdos de doble vía para representar a esta gran ciudad que nadie por sí sólo es capaz de representar. El objetivo es claro y no da tiempo de espera: mejorar la calidad de vida para todos los bogotanos con una ciudad más igualitaria, un gobierno del lado de la gente y un entorno ideal para sacar adelante nuestros proyectos.

Este es el acuerdo que espero refrendemos con más de un millón de votos el próximo 25 de octubre. Un acuerdo que nos servirá de carta de navegación, desde el gobierno de la ciudad, en los próximos cuatro años. Un acuerdo que con firmeza y serenidad haré cumplir desde el próximo 1 de enero.

Muchas gracias,



RAFAEL PARDO RUEDA

PARA QUE TODOS PODAMOS SALIR ADELANTE

El propósito: construir una sociedad más igualitaria

Los indicadores sociales de Bogotá son relativamente buenos si se les compara con otras ciudades del país e incluso en la última década han disminuido, como ocurrió en todo el país, los indicadores de pobreza y de pobreza extrema. Las coberturas de salud y educación son superiores al promedio nacional y las tasas de desempleo son menores que las del país.

El Distrito brinda servicios a millones de personas en situación de vulnerabilidad y a grupos poblacionales especiales y otorga subsidios en una serie de programas que hay que profundizar y mejorar. Todos los avances en inversión pública en lo social no solo se mantendrá sino que se hará más eficiente y se ampliarán las coberturas como en los programas de atención al adulto mayor, de becas y financiación de acceso a educación superior y los programas de primera infancia, para solo citar algunos ejemplos.

Ese nuevo enfoque hará que la calidad de vida de una persona dependa más de su talento y su esfuerzo y menos de su condición al nacer. Los estudios demuestran que la mayoría de las personas están determinadas por la situación social en la que nacen, o por los logros de sus padres, o por los colegios en los que estudian o los barrios en los que crecen y para casi todas esas condiciones se convierten en un obstáculo para sus proyectos de vida.

En términos reales las tasas de desempleo son mucho más altas respecto de las personas que viven en unas localidades que las que afectan a las que viven en otros sectores de la ciudad. Las cifras de desempleo son mucho más altas entre mujeres y jóvenes que las del promedio de la ciudad. Las investigaciones demuestran que las mujeres reciben salarios más bajos que los que reciben los hombres por igual trabajo. El acceso a las universidades de alta calidad sigue siendo un privilegio de quienes pueden pagarlo. La salud que recibe quien se puede proveer un plan de medicina prepagada es sustancialmente mejor que los que ofrecen las EPS o el que se les brinda a las personas del régimen subsidiado. Como esos podríamos mencionar decenas de ejemplos de desigualdad real en nuestra sociedad.

Pero no solamente en el acceso y la calidad de los servicios, también hay enorme desigualdad en el tipo de oferta cultural a la que pueden acceder unos y otros e incluso en el trato. Por ejemplo, una profesional que tiene un cargo directivo en una empresa o una entidad puede disponer de su tiempo para atender situaciones escolares o de salud de sus hijos y ello es impensable para las mujeres que ejercen un cargo administrativo o asistencial y ni qué decir de quienes tienen un trabajo informal.

Las políticas públicas incorporarán entonces:

- Porcentajes mínimos de los recursos de cada programa dirigidos a zonas de la ciudad o sectores poblacionales con los peores indicadores en cada sector.
- El establecimiento de programas alternos para que potenciales beneficiarios que se encuentren en situación de desigualdad real frente a los demás puedan superar las barreras que les permiten acceder a los servicios o bienes ofrecidos. Por ejemplo, implementaremos semilleros de becas para que los jóvenes provenientes de familias de menores ingresos o con deficiencias en la calidad de la educación que se les ofrece puedan realmente competir en igualdad por dichos beneficios.
- Reglas diferenciadas que reconozcan las asimetrías sociales y económicas a que están sometidos determinados grupos poblacionales por razones culturales, por su situación económica, su origen o por la falta de cobertura o de calidad de los servicios públicos ofrecidos por el Estado.
- Incentivos para mejorar la oferta pública de bienes y servicios, así como la inversión y las iniciativas privadas en los que se den oportunidades de emprendimiento, empleo, cualificación en la formación para el trabajo en las zonas de la ciudad más afectadas por el desempleo o los grupos poblacionales en situación de desigualdad en el trabajo o para acceder a él.

Con esa perspectiva nos proponemos adelantar un enorme programa de transformación social que comprenda al menos los siguientes proyectos:

Atención durante el ciclo vital

Niños y niñas felices

1. Del cuidado que demos a nuestros niños y niñas en sus primeros años, dependerá en gran medida su desarrollo. Queremos enfatizar en esta premisa y desarrollar programas que garanticen el adecuado cuidado y desarrollo de los niños y niñas de la ciudad en sus primeros años. Es por ello que **garantizaremos la cualificación del personal que tiene la tarea de darle la atención integral a nuestros niños y niñas.**
2. **En mi gobierno, daremos prioridad a la primera con el énfasis puesto en el aumento de la cobertura para una atención integral,** combinando distintos modelos de atención (escolarizados y no escolarizados) que son complementarios. Las modalidades no escolarizadas como el entorno familiar para niños menores de 3 años, haciendo uso de infraestructuras diversas de la ciudad. El entorno institucional como los Centros de Desarrollo Infantil para niños entre 0 y 4 años que dirige la SDIS, en coordinación con el programa de Madres Comunitarias, para lo cual ampliaremos el número de centros y sobre todo

adecuaremos y mejoraremos los existentes. En la modalidad escolarizada trabajaremos a través de jardines ubicados en colegios distritales de la SDE para niños mayores de 3 años. Debemos aumentar la infraestructura de manera considerada para que sea una verdadera realidad la oferta de atención para nuestros niños.

3. **Ampliaremos la cobertura y presencia de los Centros Amar para la atención de niños y niñas en riesgo de explotación por trabajo infantil**, de manera que los horarios de servicio y su ubicación faciliten el apoyo a sus familias, brindándoles la protección y atención necesaria.

Los jóvenes son el capital de Bogotá.

4. Esto representa una gran oportunidad para el desarrollo de la ciudad y el mejoramiento de la calidad de vida de sus habitantes, a su vez representa grandes retos en materia de política pública, de inversión en sectores como; educación, salud, cultura recreación y deporte, participación, seguridad, empleo, emprendimiento. **Promoveremos la movilidad social juvenil** haciendo especial énfasis en el tránsito de las y los jóvenes de la educación media y superior, al empleo digno y al emprendimiento sostenible.
5. En materia de empleo juvenil, crearemos **el programa distrital Mi Primer Empleo**, que buscará impulsar convenios que le permitan acceder a la formación para el trabajo y conseguir empleo a los jóvenes. **También promoveremos la contratación de jóvenes en las obras civiles y sociales de la ciudad.**
6. El apoyo al emprendimiento en la principal ciudad universitaria de Colombia es una necesidad. **Crearemos el programa Aprende y Emprende por Bogotá**, una iniciativa que tiene como finalidad patrocinar intercambios internacionales de los mejores estudiantes y jóvenes emprendedores de la ciudad, permitiendo conocer experiencias exitosas de otras partes del mundo, y entregando capital financiero y acompañamiento técnico para impulsar proyectos de emprendimiento, social, económico, cultural, político y ambiental en el distrito capital.
7. **Transformaremos las Casas de la Juventud en Centros de desarrollo (CDJ)** como un espacio en la que la oferta institucional sea más próxima a las y los jóvenes. Un lugar de encuentro, orientación y consejería para acceder a los servicios de las entidades del Distrito y otras instituciones nacionales como el Departamento para la Prosperidad Social,

SENA, ICETEX, ICBF, entre otras. Al final del gobierno contaremos en cada localidad con un CDJ, prestando servicios amigables para jóvenes.

8. Impulsaremos la participación de la juventud, a través de la Estrategia de Presupuestos Participativos, para que sean las mismas organizaciones juveniles, las que presenten iniciativas de manera concertada con la comunidad en qué se debe invertir los recursos públicos, así mismo **Promoveremos Los Consejos, Plataformas y Asambleas Juveniles**, como espacios legales y legítimos de la participación juvenil, garantizando un dialogo constante con la administración distrital.

9. **Desarrollaremos Una estrategia integral de prevención del embarazo adolescente, y de la violencia juvenil y de la violencia escolar**, el consumo de sustancias psicoactivas, la vinculación a redes de microtráfico y explotación sexual y la promoción de convivencia para las mujeres y hombres entre los 14 a 28 años, desde las particularidades de las localidades de Bogotá. Todos estos fenómenos que afectan a los jóvenes tienen una alta incidencia en sus familias, por eso diseñaremos líneas de intervención integral que proteja y asesore sicosocialmente a las familias bogotanas, trabajando desde la identificación y abordaje de las verdaderas causas de estas problemáticas y en la atención para encontrar alternativas de solución a las mismas.

En una Bogotá organizada las mujeres cuentan

10. Una política de género para Bogotá no es solo una política de y para las mujeres, por el contrario debe ser una política que se construye también con la participación activa de los hombres, buscando garantizar el pleno ejercicio de sus derechos y oportunidades, consolidando de esta manera una verdadera política de género basada en la igualdad. **Construiremos una política integral de género en Bogotá** que contará con elementos base para su implementación tales como la transversalidad en su incorporación efectiva en todos los sectores de la Administración Distrital.

11. **Fomentaremos que se implementen actividades y acciones específicas en pro de los derechos de las mujeres**, que deben impactar en las diferentes áreas de la vida de hombres y mujeres y que de acuerdo con parámetros internacionales se deben enfocar en Igualdad para la independencia económica de hombres y mujeres; reconciliación para hombres y mujeres de la vida privada y la vida laboral; igualdad de representación en la estructura de toma de poderes ; erradicación de todas

las formas de violencia basada en género ; eliminación de los estereotipos de género. Entre otras estrategias se promocionarán horarios laborales flexibles para facilitar su desarrollo tanto familiar como laboral; formas de trabajo como teletrabajo y la utilización de vehículos del servicio público diferenciados para brindarles seguridad en su movilidad.

12. **Trabajaremos en la promoción de procesos de orientación vocacional** para fomentar que las mujeres se inclinen por las carreras mejor remuneradas, logrando reducir brecha salarial, a través convenios con entidades especializadas del sector público y privado.
13. **Promocionaremos la línea especial de atención**, que preste una asesoría y atención eficaz para toda mujer víctima en casos de violencia basada en género esté acompañada por la administración distrital. Así mismo, ampliaremos el número de Casas de Refugio en la ciudad para facilitar el acceso de las mujeres a estos centros, especialmente en aquellos sectores que registran mayores índices de violencia y maltrato.

Adultos Mayores Protegidos

14. En nuestra lucha por una Bogotá sin discriminación y con equidad estarán nuestros adultos mayores. **Propiciaremos que los adultos mayores de hoy y del futuro alcancen una vejez digna, saludable e integrada**, dentro del marco de la promoción, prevención y restitución de los derechos humanos con una concienzuda aplicabilidad de la Política Pública que los cobija. Haremos que en Bogotá se cumplan las normas que protegen a los adultos mayores.
15. **Eliminaremos los impedimentos a los pensionados y adultos mayores para participar**, pues por su condición de pensionados no pierden la calidad de ciudadanos, cuando merecen una protección especial del estado, contribuyendo así a una mejor calidad de vida. Enfocaremos la política pública social de adulto mayor en Bogotá hacia la solidaridad y la participación ciudadana con el fin de crear y desarrollar la corresponsabilidad de todos, por medio de la sensibilización y concientización de la población, para la inclusión del adulto mayor y el pensionado dentro de los planes de desarrollo de la capital.
16. **Fomentaremos la participación de los adultos mayores en la vida de la ciudad**, facilitaremos su acceso y movilidad en la infraestructura, implementaremos estrategias que faciliten su movilidad en

horarios especiales, el acceso a servicios y garantizaremos la priorización en la atención de servicios en filas y espacios, a través de herramientas de identificación como la Tarjeta Bogotá Mayor y la activación de servicios sociales para pensionados por las cajas de compensación familiar.

17. **Haremos de Bogotá una ciudad consciente del valor de sus adultos mayores.** Para ello Incluiremos la gestión social integral como estrategia para el desarrollo de política pública social de adulto mayor, sensibilizándola desde los planteles educativos, entidades del Estado, empresa privada y medios de comunicación, que garanticen la acción pública orientada a la promoción, al reconocimiento, la restitución y ejercicio de los derechos fundamentales, civiles, políticos, económicos, sociales, culturales y colectivos.
18. **Desarrollaremos dentro del sistema de atención integral la figura del Defensor del adulto mayor** que trabajará de la mano de las comisarías de familia para garantizar la protección de nuestros abuelos.
19. Continuaremos complementando el subsidio al adulto mayor que otorga el Gobierno Nacional y **buscaremos priorizar dentro de la población beneficiada a aquellas mujeres adultas mayores que ejercen la función de cuidadoras**, que a pesar de su edad siguen trabajando en una labor fundamental en la consolidación de nuestras familias.
20. **Conformaremos el Consejo distrital del adulto mayor**, con representación los pensionados, para estimular el desarrollo de redes de apoyo social para la promoción de los adultos mayores.
21. **Apoyaremos a los pensionados y sus organizaciones en la promoción de la cultura de la convivencia y la equidad en la ciudad** y aportarán e impulsarán el desarrollo de las estrategias sociales promovidas desde la Alcaldía Mayor de la ciudad.

Atención por Acciones Afirmativas

Bogotá sin discriminación

22. Bogotá es una ciudad que celebra su diversidad. **Construiremos una ciudad libre de prejuicios**, a través de un política integral que desarrolle los mandatos constitucionales y que fomente una cultura de

respeto y diálogo e inclusión. Este será uno de los principales propósitos de la Bogotá Organizada. La diversidad de Bogotá hace de esta ciudad una capital cosmopolita, de vanguardia y desarrollada. La diversidad generará riqueza económica, social y cultural.

23. **Recuperaremos el modelo de atención integral y resocialización de los habitantes de calle**, de manera que logren una verdadera rehabilitación y reintegración a sus familias y a la sociedad. Durante el proceso tanto ellos como sus familias contarán con un acompañamiento permanente de los servicios sociales del Distrito.

Bogotá una ciudad de oportunidades para personas con discapacidad.

24. Para el goce efectivo de los derechos de las personas con discapacidad, **desarrollaremos modelos de gestión y medición de los verdaderos resultados** de las acciones realizadas como implementación de políticas públicas para la población con discapacidad y que han sido orientadas a determinar políticas de discapacidad incluyentes en temas de: Educación, Empleo, Trabajo, Seguridad Social Deportes, Accesibilidad, movilidad, infraestructura, vivienda, deportes y recreación, comunicación e información, cultura y arte, entre otros, *de manera que se logre la inclusión* con indicadores puntuales no solamente de inclusión, sino de mejoras en la calidad de vida de las personas con discapacidad.
25. **Rediseñaremos y reestructuraremos el Sistema Distrital de Discapacidad y actualizaremos la Política Pública Distrital de Discapacidad en Bogotá.** Con ello beneficiaremos a las personas con discapacidad, sus Familias, Cuidadores y Cuidadoras, residentes en el Distrito Capital, incluyendo a los miembros de las fuerzas Militares y de policía.
26. Para facilitar el acceso a las oportunidades laborales en Bogotá, **ampliaremos la promoción e implantación de la modalidad de Teletrabajo para la población con discapacidad en el sector público y privado.**
27. Los accesos a los edificios, medios de transporte, andenes entre otros, se deben rediseñar y mejorar para *no tener barreras de acceso* al espacio público. **Elaboraremos un Plan Distrital de Accesibilidad Integral y crearemos un programa urbanístico sobre la eliminación de barreras.**
28. **Aumentaremos y fortaleceremos la cobertura de la Estrategia de Rehabilitación** basada en Comunidad RBC para

empoderar y movilizar a las personas con discapacidad, familias y cuidadores en los derechos, deberes, capacidades y oportunidades que tienen las personas con discapacidad en la Ciudad.

29. **Trabajaremos en asocio con el sector privado para realizar campañas de sensibilización en empresas para facilitar los procesos de inclusión laboral**, creando una red interinstitucional y con las empresas, para que con el Servicio Público de Empleo se aplique un enfoque diferencial para la población con discapacidad, para facilitar los procesos de búsqueda de oportunidades y de inserción laboral.
30. **Desarrollaremos programas especiales que cubran y atiendan a los cuidadores**, de manera que mediante una oferta institucional especializada, mejoremos la calidad de vida de la persona con discapacidad, su entorno familiar y social.
31. **Promoveremos y aseguraremos la plena participación de las personas con discapacidad** en los planes, programas, proyectos, desde la planeación hasta la evaluación.
32. **Incentivaremos y promoveremos el Emprendimiento y el desarrollo de nuevas tecnologías que favorezcan los procesos de rehabilitación Integral** e inclusión social de las personas con discapacidad.

Bogotá se compromete con las víctimas

33. **Implementaremos el Plan de Acción Territorial para la atención integral de las víctimas** del conflicto armado que se encuentran en Distrito Capital, diferenciando los programas de asistencia con aquellos que buscan la reparación. Debemos contar con un adecuado registro de las víctimas que nos permita además de saber quienes son, en donde están y así poder hacer un seguimiento al acceso a los programas. Redefiniremos, en coordinación con el Gobierno Nacional, un modelo de atención a las víctimas más acorde con sus necesidades en cuanto a acceso a la justicia y asesoría legal, los servicios de salud básicos y de emergencia, asesoría sicosocial integral, alimentación. Fortaleceremos la oferta de programas de empleo temporal para la generación de ingresos y la de formación para el trabajo para generar condiciones de empleabilidad, de la mano con el sector privado.

Bogotá para los afrobogotanos

34. Para garantizar una adecuada atención integral a la población Afro, **desarrollaremos una caracterización de la misma y**

definiremos una política pública distrital para el reconocimiento de la diversidad cultural y la garantía de los derechos de los afrodescendientes y contra la discriminación racial. Para ello buscaremos el mejoramiento de la calidad de vida de la población afrodescendiente del Distrito Capital, a través de una intervención integral en lo social.

35. **Fortaleceremos la cultura de la población, mediante acciones de socialización y capacitación** lideradas por el Distrito en coordinación con el Ministerio del Interior, promoviendo la construcción de relaciones de entendimiento intercultural entre los afrodescendientes y el conjunto de la población bogotana
36. **Trabajaremos por eliminar las barreras de acceso e inclusión laboral y económica.** Para ello se desarrollarán procesos de capacitación, seguimiento y fortalecimiento empresarial a la población afrobogotana. Buscaremos establecer el enfoque diferencial en los fondos existentes para fortalecimiento a unidades productivas y a nuevos emprendedores de la comunidad afrobogotana.
37. **En materia de educación, garantizaremos el acceso y permanencia de los niños(as) y jóvenes afro en todos los niveles de escolaridad** que ofrece la educación pública distrital, y procuraremos establecer el enfoque diferencial en el otorgamiento de becas para estudiantes afrobogotanos a nivel de pregrado.

Bogotá sin prejuicios

38. La diversidad debe ser incentivada, protegida y respetada. Sin importar su orientación sexual o su identidad de género todos tenemos derecho a disfrutar de la ciudad sin miedo a ser discriminado, para **ello definiremos una política integral que impacte positivamente el acceso a derechos de la comunidad de las personas lesbianas, gay, bisexuales, transgeneristas. –LGBTI-**
39. Combatiremos los prejuicios que impiden el disfrute de derechos de la comunidad LGBTI. **Tendremos un espacio público seguro de todos los bogotanos sin importar su orientación sexual o su identidad de género.** Se institucionalizará de manera adecuada la garantía de derechos a la comunidad LGBTI. Nuestros jóvenes LGBTI podrán sentirse seguros en colegios y universidades y en sus entornos. **La**

cultura ciudadana incluirá el “respeto” (no la tolerancia) como base necesaria para la celebración de la diversidad.

40. Con un trabajo integral con la policía, **daremos prioridad a pedagogía al personal policial** para que desde el interior de la Institución se garantice la protección de la comunidad y no se revictimice cuando acuda a la autoridad. De esta manera la policía será el principal garante de los derechos de la comunidad y se movilizará para la sanción de quien vulnere derechos.
41. De igual manera, con las secretaría de educación **mantendremos y repotenciaremos la “Ruta de Atención Integral a las Víctimas de Hostigamiento por identidad de género y orientación sexual”**. Ruta que busca garantizar al interior de los colegios del distrito las víctimas de hostigamiento sean protegidas frente a la desescolarización, el maltrato físico, verbal o psicológico y situaciones de indiferencia institucional ante situaciones de vulneración u hostigamiento.

Bogotá: Oportunidades para la gente

42. **Lograremos una Bogotá sin miseria.** Utilizaremos el 1% del presupuesto del distrito para sacar al 1,9% de la población que viven en la Pobreza Monetaria Extrema. 148 mil personas viven en la pobreza extrema. Se combatirán las causas facilitando el acceso a alimentación, salud y educación, mediante un subsidio a cada miembro de hogar, mayor de edad para alimentación condicionado a controles de salud y nutrición. Además, mediante convenios con el SENA se garantizará el acceso a sus convocatorias, validación de primaria y bachillerato y desarrollo de habilidades blandas.
43. Vamos a dar sostenibilidad a la política y éxito social de la ciudad a través de facilitar la vinculación de la población en procesos sostenibles y permanentes de generación de empleo e ingresos. **Apalancaremos el aumento de la productividad local y apoyaremos la diversificación productiva y la formalización del empleo.**
44. **Garantizaremos una política para la atracción de inversión y retención de la existente.** Incorporaremos la innovación dentro las

cadena productiva prioritaria y fomentaremos la articulación del sector empresarial con el desarrollo urbano.

45. A través de una estrategia de clusterización de cadenas productivas de alto potencial, **Facilitaremos la vinculación de la población en procesos sostenibles y permanentes de generación de empleo e ingresos**, pensando en los sectores económicos llamados a liderar el crecimiento económico de la ciudad y complementando las estrategias de apoyo a sectores generadores de empleo que deben mejorar su productividad para generar empleo formal. Ello significa la provisión de bienes públicos para el aumento de productividad en las principales aglomeraciones productivas de la ciudad.
46. Con el ánimo de resolver obstáculos a la inversión y privilegiando el interés general, **Construiremos canales efectivos de diálogo franco y directo con el sector empresarial**; el liderazgo y gestión de la relación con el aparato productivo estará en cabeza del Alcalde, garantizando la articulación interinstitucional de los sectores donde se juega una parte importante de los determinantes de la productividad local (movilidad, seguridad, usos del suelo, entre otros). Queremos incentivar nueva inversión para Bogotá y retener la ya existente
47. **Diseñaremos estrategias conjuntas para la comercialización de productos y servicios de la economía dispersa en el territorio**, en torno a convertir la plaza de los artesanos como un recinto ferial articulado a la estrategia de eventos feriales de la ciudad.
48. Con el fin de acompañar las estrategias productivas, **Tendremos un servicio público de empleo con enfoque poblacional, territorial e integrando servicios**, en lo que se constituirá un Supercade del empleo y generando una red que tendrá presencia en todas las localidades de la ciudad, haciendo especial énfasis en el cierre de brechas para mujeres y jóvenes y entendiendo las realidades y vocaciones locales.
49. Para que nuestros jóvenes puedan acceder a vivienda, para que nuestros emprendedores y pequeños empresarios puedan iniciar y crecer sus negocios que darán el soporte económico a sus familias y las de sus trabajadores, **vamos a gestionar recursos financieros a través de fondos de financiamiento y a desarrollar modelos de garantías financieras que apoyen este financiamiento**,

necesitamos que los sueños e iniciativas no se frustren por falta de recursos financieros adecuados a cada necesidad.

50. **Fortaleceremos el rol del sector de desarrollo económico, en términos institucionales y presupuestales.** El sector de desarrollo económico tendrá capacidad de articulación con otros sectores en torno a la política de competitividad y de desarrollo productivo de la ciudad, la articulación al interior del sector con el IPES, el IDT e Invest-in Bogotá, y con las localidades. La política de desarrollo productivo requiere no solo volver a los niveles históricos de inversión, sino pensar en por lo menos 200 mil millones anuales en la Secretaría de Desarrollo Económico para su implementación.

Salud por derecho

51. **Debemos lograr el aseguramiento universal, la salud para todos.** Ninguna persona en Bogotá estará descubierta y sin seguro de salud. Garantizaremos aseguramiento universal en Bogotá. El aseguramiento en el régimen subsidiado de salud debe concentrarse en Capital Salud y a la vez se debe fortalecer esta EPS, como entidad aseguradora manejada con criterio y orientación públicos.
52. **Garantizaremos el derecho a la salud sin discriminación y sin barreras.** Desde la rectoría de la salud, se garantizará que se aplique en Bogotá la ley estatutaria: no autorización por servicios de salud, eliminación de barreras y trámites innecesarios, respeto a los derechos de adultos mayores, mujeres embarazadas, niños, personas en condición de discapacidad y pertenecientes a minorías.
53. **Definiremos a Bogotá como una zona especial de salud.** Por las condiciones de la ciudad, haremos que con el Ministerio de Salud y Protección Social se defina un modelo integral especial de atención en salud, que reconozcan necesidades locales y potencie esfuerzos distritales, en promoción, prevención, atención y seguimiento.
54. **Promoveremos el fortalecimiento institucional y la participación de las cajas de compensación familiar en el aseguramiento y la atención primaria en salud,** constituyendo un esquema de alianza público privada que permita fortalecer las acciones de promoción y prevención para todos en la ciudad.

55. **Extenderemos el servicio de atención domiciliaria en Bogotá.** Desde el Distrito Capital vamos a estructurar un servicio público de atención domiciliaria y de reacción inicial, que favorezca la descongestión de las urgencias y acerque al médico general como puerta del sistema a los hogares de la gente, empezando por grupos con especial protección.
56. **Desarrollaremos una nueva estrategia de atención a madres gestantes y niños recién nacidos.** Mediante la articulación de todas las agencias y entidades del Distrito, se creará una estrategia universal para la atención y el seguimiento a todas las madres gestantes y niños recién nacidos de la ciudad, proveyéndoles servicios complementarios a los asistenciales, con una visión de integralidad y consolidación familiar.
57. **Estructuraremos una estrategia integral de atención a nuestros jóvenes.** Mediante la articulación de todas las agencias y entidades del Distrito, se establecerá una estrategia universal e integral para la atención y el seguimiento de jóvenes, con enfoque familiar y estudiantil, de tal manera que se defina y aplique un esquema diferencial en promoción, prevención, acompañamiento y prestación de servicios.
58. **Buscaremos implementar los servicios sociales universales para los adultos mayores.** Consolidaremos la atención para adultos mayores, garantizando la cobertura de Colombia Mayor, con prestaciones adicionales en insumos y coberturas de acompañamiento y teleasistencia. No toleraremos un adulto mayor sin protección y sin acceso a lo que necesita para su salud.

Educación para las oportunidades

59. **Diseñaremos estrategias que permitan revertir la tendencia de reducción de la demanda y recupere las tasas de cobertura en todos los niveles.** Estableceremos estrategias dirigidas a aumentar las tasas de matrícula, buscando activamente a través de las DILES a los niños y niñas que hayan desertado o que estén por fuera del sistema.
60. **Avanzaremos decididamente hacia la implementación de la jornada única como principal esfuerzo de equidad en el sistema educativo.** En primer lugar avanzaremos en el cierre de jornadas dobles para la consecuente implementación de jornadas únicas, en algunas zonas de la ciudad. En segunda instancia, construyendo y

mejorando la experiencia del programa de 40x40, seguiremos fortaleciendo la jornada extendida.

61. **Priorizaremos la atención a la cobertura en educación media y la articularemos con las políticas de acceso y permanencia en la educación superior.** El reto está en asegurar que el acceso a la media produzca réditos para los jóvenes que optan por ella. Fomentaremos la articulación entre la educación superior y la formación para el trabajo ofreciendo oportunidades para seguir aumentando la cobertura.
62. **Revisaremos el esquema de educación contratada pues es necesaria en la ciudad, porque permite atender los déficits zonales que todavía persisten y persistirán en ciertas áreas de la ciudad,** para ello se implementarán modelos de gestión transparente y rigurosa, con permanente control, exigiendo resultados a los prestadores del servicio y asegurando calidad y equidad. La continuidad del modelo de la concesión es sana y necesaria, aumentaremos su alcance mejorando la relación con los concesionarios.
63. **Fortaleceremos el modelo del programa de alimentación escolar en cuanto a calidad, criterios alimenticios, seguimiento niño a niño, consolidando la cobertura y garantizando su sostenibilidad.** Pondremos en marcha la construcción de comedores escolares en los nuevos colegios, así como en otros espacios en donde sea posible. Lo anterior con el fin de seguir creciendo la oferta de comida caliente que sigue siendo minoritaria, así como para generar opciones de alimentación para los estudiantes de jornada única.
64. **Revisaremos el esquema de transporte escolar frente a la nueva oferta de infraestructura para la educación,** de manera que la ubicación de los niños y niñas sea cercana a su hogar y no tengan que moverse por toda la ciudad. En la medida en que Bogotá avance en materia de infraestructura educativa, la opción del transporte escolar será cada vez menos relevante. Las modalidades alternativas se seguirán promoviendo. “Al colegio en bici” deberá seguir creciendo y consolidándose como parte de la cultura del sector educativo.

65. **Focalizaremos, en materia de calidad educativa, los colegios según su rendimiento y diseñaremos incentivos específicos para cada uno de ellos.** A partir de un sistema de indicadores, como el mejoramiento en pruebas SABER, la tasa de deserción, entre otros, la ciudad clasificará sus colegios con el fin de identificar con claridad el desempeño y las debilidades de cada uno de ellos. Esta información permitirá clasificar los colegios en distintos grupos de tratamiento que permitan focalizar y establecer estrategias de mejoramiento.
66. Para una Bogotá organizada la convivencia escolar será una prioridad. **Trabajaremos en un enfoque que construya desde el colegio los territorios de paz, a partir de la formación en ciudadanía.** Durante los próximos años, los colegios de Bogotá serán territorio de paz: capaces de jugar un rol protagónico en un eventual posconflicto.
67. **Trabajaremos por la calidad y el bienestar para nuestros docentes, fomentaremos la formación en servicio (maestrías y doctorados) de los docentes.** Sin embargo, articularemos el programa de becas para docentes a las necesidades de formación del sistema, replicando y articulándose con el modelo diseñado por el Ministerio de Educación Nacional para las llamadas “becas docentes”. Igualmente, intervendremos para generar oportunidades que mejoren las condiciones de trabajo y de bienestar para los docentes y sus familiar, atendiendo las condiciones propias en que realizan su labor.
68. **Pondremos en marcha un Centro de Innovación del Maestro** que tendrá como función promover la investigación, el desarrollo de proyectos pedagógicos novedosos y generar espacios de encuentro entre los docentes para identificar y transferir buenas prácticas.
69. La primera infancia seguirá siendo prioritaria con el énfasis puesto en el aumento de la cobertura y en la ampliación de la infraestructura. **Ampliaremos la cobertura en atención integral a la primera infancia en preescolar.** Lo haremos combinando distintos modelos de atención (escolarizados y no escolarizados), que consideramos complementarios.
70. **Daremos un significativo apoyo para un mayor acceso de estudiantes egresados de colegios oficiales a universidades de alta calidad de la ciudad,** ampliando el alcance del Fondo de Mejores Bachilleres. Este programa se articulará con el programa nacional “Ser pilo paga” con el fin de ampliar su impacto.

71. **Ampliaremos la cobertura de la articulación con el SENA, focalizando centros de interés distintos por localidades.** Se ampliarán también los convenios con IES de alta calidad, fomentando el ofrecimiento de créditos de educación superior en los grados 10, 11 y 12 (optativo) de los colegios oficiales. Se formulará un sistema de articulación que permita el reconocimiento de créditos entre universidades. Se institucionalizará un modelo de orientación vocacional en la educación media que les facilite a estos estudiantes la toma de decisiones sobre sus pasos después del colegio. Este esquema permitirá reducir los niveles de deserción tanto en la media como en la superior.

Bogotá vital por el deporte, la recreación y la cultura

72. Las actividades de recreación y deporte son necesarias para el desarrollo integral de los niños, niñas y jóvenes de nuestra ciudad. **Fortaleceremos la política pública en materia de recreación y deporte y convertiremos a Bogotá en un semillero de deportistas** con escenarios adecuados, un verdadero apoyo a las organizaciones del sector y con la infraestructura adecuada para ello. Así mismo promoveremos una mayor vinculación de la formación deportiva en la educación formal y estimularemos la articulación entre el sector público y el privado para ampliar la oferta.
73. Bogotá es una ciudad abierta y diversa, capaz de superar sus discusiones de una manera creativa. En Bogotá cabemos todos, si entendemos que la diferencia nos enriquece. La cultura es un motor de desarrollo social y económico fundamental en Bogotá. **Promoveremos a la ciudad como centro cultural y de servicios.** La cultura es una herramienta poderosa para la construcción de identidades, pertenencia y orgullo bogotano.
74. **Promoveremos la cultura como herramienta de innovación social, incluyente, diversa,** para reconocer a los ciudadanos como portadores de cultura y actores de cambio e integrarlos a la cadena de valor del desarrollo del sector
75. **Así mismo, propiciaremos distritos culturales en todas las localidades de Bogotá como verdaderos núcleos de integración de las comunidades.** Para ello se requiere una

identificación de las zonas en donde se implementará una política cultural que incluirá exenciones y beneficios fiscales

PARA UNA CIUDAD ORGANIZADA, SOSTENIBLE Y AMABLE

Bogotá: la ciudad ideal para sacar adelante nuestros proyectos y los de nuestra familia

Hacer de la ciudad el lugar ideal para cumplir nuestros sueños nos impone el deber de garantizar a sus habitantes la seguridad. Nadie quiere vivir en una ciudad en la que se siente amenazado. Nadie quiere para sus hijos o hijas un sitio en el que puedan ser vulnerados en sus derechos, asaltados, violentados, despojados de sus pertenencias e incluso asesinados por cualquier cosa: por celos, porque es hinch de un equipo de fútbol distinto al del agresor, por una bala perdida disparada por alguien que celebra la llegada de un nuevo año, por que un conductor decidió manejar embriagado, porque un drogadicto quería dinero para satisfacer su dependencia, por diferencias políticas, por una deuda que no pudo cancelar a tiempo, por falta de acción estatal para evitar los negocios ilegales o simplemente porque el victimario quería apropiarse de lo que no era suyo.

Para brindar seguridad a los habitantes de la ciudad tenemos que actuar con firmeza, con toda decisión, pero también tenemos que tener la serenidad para trabajar en armonía y colaboración con las distintas instituciones encargadas de las labores de prevención, así como de las de la acción policial y la administración de justicia.

Ningún propósito se logra, ningún derecho se hace efectivo si la ciudad no es segura. Ese es el primer deber del Alcalde.

Una ciudad desordenada es un entorno agresivo en indeseable. Hacer cumplir las normas y que los ciudadanos estén dispuestos a cumplirlas voluntariamente debe ser una prioridad de la acción estatal

La ciudad tiene que ser amigable con los seres humanos y los demás seres vivos. La ciudad tiene que ser pensada y construida desde la perspectiva de un niño o de una persona en situación de discapacidad. La ciudad tiene que ser vivible para los más débiles y ello solo es posible si es ordenada, si es ambientalmente sostenible, si da un trato respetuoso a todas las personas y a los animales.

La ciudad y sus habitantes tienen que ser responsables con el medio ambiente y con el mundo en el que vivirán las próximas generaciones. Los medios de transporte tienen que producir el menor impacto posible en el ambiente. Los cuerpos de agua y los ríos de la ciudad, así como los páramos, nuestros cerros y bosques deben ser protegidos con todo celo. Los ciudadanos debemos usar materiales biodegradables, por ejemplo debemos prohibir el uso de pequeñas bolsas plásticas que pueden ser reemplazadas por unas de otros materiales.

Esa ciudad nos obliga a ofrecer un sistema de transporte digno y accesible a todos. Para alcanzar esa ciudad tenemos que construir una infraestructura vial, de equipamientos urbanos y de servicios públicos suficientes, de la mejor calidad y al alcance de todos.

La ciudad donde queremos vivir, donde queremos sacar a nuestros hijos adelante, tiene que ser llena de oportunidades para estudiar, para trabajar para que cada uno desarrolle su proyecto de vida.

Una ciudad que ofrezca espacios para vivienda digna para los más pobres, que preserve las estructuras ambientales principales, los páramos, los cerros, los humedales y quebradas, que mejore la calidad del aire.

Una ciudad que sea ordenada tanto en lo grande como en lo pequeño. Que sea ordenado el sistema de transporte público, que sea amable, que las vías de entrada y salida de la ciudad se construyan, que se estimule la inversión privada en vías de peaje urbano. Una ciudad que se densifique en la zona central con usos múltiples y se desconcentre en empleos de calidad y en oportunidades educativas en el occidente y en el sur. Una ciudad que preserve los espacios públicos para disfrute del ciudadano.

Seguridad para vivir tranquilos

76. **Combatiremos la delincuencia común y organizada con Autoridad, Justicia Efectiva y microgerencia territorial, pondremos orden a la ciudad y recuperaremos la cultura de la legalidad.** Todos los bogotanos cumpliremos las normas. Tendremos un espacio público seguro y de propiedad de todos los bogotanos. El barrio volverá a ser el espacio de encuentro para usted, su familia, sus vecinos y amigos. El sistema de transporte será seguro para que los bogotanos se movilicen con tranquilidad en la ciudad. Nuestros jóvenes podrán sentirse seguros en colegios y universidades y en sus entornos.
77. **Garantizaremos la tranquilidad de los bogotanos mediante la gestión territorial focalizada de la seguridad ciudadana.** La definición de política pública en materia de seguridad se hará por micro zonas de acuerdo con el comportamiento delincriminal que muestran las estadísticas y ejecución con autoridad de acuerdo con los lineamientos planteados.
78. Estas políticas deberán ser aplicadas en los barrios, en las UPZ, en los puentes peatonales y en las calles. Para esto **dotaremos a la policía de herramientas que le permitan tener un verdadero sistema**

de seguimiento y control de vigilancia para una mejor actuación.

79. **Conformaremos el Cuerpo de Guardia Urbana que se encargará de hacer cumplir las normas de policía y de convivencia para que Bogotá vuelva a ser una ciudad organizada.** 5.000 personas que se articularán con las inspecciones de policía, ejerciendo funciones de inspección, vigilancia y control, aplicarán comparendos a quienes infrinjan las normas de tránsito, de medio ambiente y de convivencia ciudadana. Este cuerpo de Guardia Urbana actuará frente a hechos como el mal manejo de residuos sólidos, mal parqueo, ruido excesivo, violación a los reglamentos de propiedad horizontal, publicidad no permitida en el espacio público, entre otros. Mientras el CGU garantice el orden y la convivencia ciudadana. La policía podrá, entonces, concentrarse en su misión legal de prevención y represión del delito. El CGU será financiado con recursos del Fondo de Vigilancia y Seguridad de Bogotá. La actuación del CGU será de manera inmediata en terreno, para ello dotaremos a estos funcionarios de celulares con cámara fotográfica y de video para el registro de los hechos, así como de datafonos para la expedición de comparendos.
80. **Recuperaremos el control y la tranquilidad en el espacio público** demostraremos que con la información que la comunidad entrega a la policía se puede defender y recuperar el control de la ciudad. Enfrentaremos las mafias que se han adueñado de zonas de la ciudad, extorsionando a la ciudadanía. Crearemos grupos élite de inteligencia que organizaremos especialmente para el transporte público, enfrentar la violencia sexual y la micro extorsión y micro tráfico.
81. **Lograremos el acuerdo “Mi Parque Seguro”** entre la administración, la policía, la Guardia Urbana, y la ciudadanía para recuperar la seguridad en nuestros parques. Estos espacios volverán a ser el sitio de encuentro de nuestros jóvenes y nuestras familias, el sitio ideal para descansar y hacer deporte.
82. **Implementaremos una estrategia especial para garantizar la seguridad en los entornos escolares.** La policía garantizará la seguridad en el camino de ida y vuelta a colegios. En coordinación entre la Mebog, la Dijin y la Sijin se diseñará un plan de inteligencia que permita mitigar la presencia de pandillas y venta de sustancias psicoactivas en las zonas aledañas a las instituciones educativas.

83. **Implementaremos una acción integral con participación para generar Cultura Ciudadana.** Toda la acción policial preventiva y reactiva deberá estar acompañada de una labor interinstitucional de la administración distrital en su conjunto, de manera territorializada para resolver las necesidades de los bogotanos en las diferentes zonas de la ciudad de manera integral. Esta acción focalizada llevará a recobrar la conciencia y el sentido de pertenencia de los bogotanos con su entorno, recuperar la cultura ciudadana es necesaria para una mejor convivencia.
84. **Fortaleceremos el servicio de bomberos y de organismos voluntarios para garantizar la seguridad y el desarrollo sostenible.** Aumentaremos la presencia y las capacidades de los bomberos para garantizar su servicio en amplias zonas de la ciudad donde su acceso es insuficiente, con mejor equipamiento e instalaciones, mayor capacitación y mayor uso de tecnologías de avanzada tendremos un servicio de bomberos acorde con las exigencia de una ciudad dinámica y compleja. Desarrollaremos una política que reconoce la labor y protege a sus bomberos, a la vez que permite tener el capital humano idóneo para la atención de emergencias.
85. **Daremos un fuerte apoyo a organizaciones que promueven el trabajo voluntario y social alrededor de la gestión de riesgos y la autoprotección ciudadana, como es el caso de la Defensa Civil y la Cruz Roja.** Ellos, en coordinación con los autoridades locales, serán parte fundamental de la construcción de la cultura de la prevención y el desarrollo sostenible.

Bogotá Ordenada

86. **Haremos del urbanismo el soporte de la competitividad, la innovación y el bienestar.** El ordenamiento territorial que proponemos hará posible que empleo, vivienda y servicios sociales sean accesibles a la población. Con este fin haremos una gestión urbana que localice y distribuya con equidad territorial las oportunidades de desarrollo y bienes colectivos como recreación, cultura, educación y salud.
87. **Recuperaremos el urbanismo como una función pública,** para superar la visión regulatoria del planeamiento que prohíbe actividades que usted necesita cerca de su lugar de residencia. Usted podrá caminar, montar en bicicleta o tomar el transporte público que lo acerque en menos minutos a los sitios en donde se concentran los servicios básicos que requiere. El nuevo urbanismo que propongo atenderá la diversidad de la demanda que se presenta por tipos de barrios, zonas, y ejes viales y de

transporte estructuradores de la Ciudad. Así, reduciremos los tiempos de viaje para llegar al trabajo, el colegio, y en donde se accede a servicios básicos de calidad. Con este fin y con su apoyo, recuperaremos andenes, ampliaremos, mantendremos e iluminaremos las ciclorutas, organizaremos los paraderos de transporte público, reorganizaremos las rutas y en especial incentivaremos la reubicación de la oferta de servicios al ciudadano en las centralidades existentes, en especial las localizadas en los barrios populares y en las nuevas que habrá que crear o fomentar para desconcentrar la oferta de servicios que hoy presenta Bogotá.

88. Con el fin de lograr su apoyo en la reconstrucción para lograr una ciudad más organizada, ***adelantaremos una gestión proactiva y colaborativa con las comunidades de un territorio heterogéneo que merece respuestas diversas según las demandas locales***. Superaremos las diferencias de criterio sobre densificar o no la ciudad, pues lo importante es garantizar que usted y las empresas puedan contar con todos los atributos que ofrece la ciudad a la menor distancia posible.
89. ***Vamos a sentar las bases para que el sistema urbano de Bogotá genere confianza en los agentes económicos, y atienda las demandas de espacios públicos con calidad*** según se trate de niños, jóvenes, personas con cualquier tipo de minusvalía. Los espacios y las áreas públicas serán accesibles a personas de la tercera edad y que presenten algún tipo de discapacidad para que la convivencia y el buen aprovechamiento del uso del espacio sea propósito común. Las normas sobre uso y aprovechamiento del suelo serán confiables y fáciles de entender y aplicar para que los responsables de otorgar las licencias obren con transparencia y claridad en defensa del interés común.
90. La ciudad será la plataforma física de la competitividad y la innovación. ***La normativa urbana dará respuesta a la necesidad de conformar clúster en territorios de la ciudad que lo requieren para dinamizar las industrias y manufacturas***.
91. ***Superaremos la exclusión normativa***, impulsando una cultura ciudadana de conciencia ambiental para que actividades productivas, de comercio, recreación y lúdicas se responsabilicen del control del ruido y las descargas contaminantes, de evitar impactos en el vecindario. La ciudad organizada que usted y nosotros esperamos que nos acoja sólo se logrará si también acordamos entre todos apostarle a la convivencia y la buena vecindad.

92. Para ordenar la ciudad, hacerla competitiva y ambientalmente sostenible, ***promoveremos la estructuración y ejecución de operaciones urbanas integrales*** en centralidades económicas estratégicas en zonas dinamizadoras de la ciudad como podrán ser el entorno del Aeropuerto, Corferias, Ciudad Salud, Corabastos, Nuevos Polos de enlace regional, las nuevas estaciones del metro y Transmilenio, entre otras zonas dinamizadoras de la revitalización y renovación urbana que requiere una ciudad que estaba perdiendo su rumbo.
93. ***Construiremos conjuntamente una ciudad sostenible con el sector privado y las comunidades barriales y zonales*** bajo el principio de la prevalencia del interés común defenderemos nuestro patrimonio ambiental tan rico en cerros tutelares, ríos y quebradas, zonas verdes y arborización.
94. ***Bogotá será la Ciudad Verde e iluminada*** donde los ciudadanos, las familias los jóvenes, las personas de la tercera edad, las madres con sus niños y las mujeres se sienten acogidas por la tranquilidad, seguridad, oferta de recreación pasiva y activa de sus espacios públicos, equipamientos culturales, recreativos y deportivos. Intensificaremos el verde arborizado en el espacio público como paisaje urbano, control del ruido y otros tipos de contaminantes. En este frente convocaré a los floricultores de la región, a planteles educativos a organizaciones ambientalistas para que acordemos entre todos, adoptar zonas verdes, ríos y quebradas para la siembra de especies apropiadas. Sí, Bogotá será la sala de exposición de la riqueza verde y floral del país.
95. ***Desarrollaremos con los bogotanos y bogotanas una estrategia para fomentar los eco-barrios*** en la que reconstruiremos ambientalmente los barrios por medio de conceptos arquitectónicos y paisajísticos que permitan potencializar la pertenencia de los espacios públicos en la ciudadanía como medio para la conservación y preservación de zonas ambientales en los barrios de diversas localidades de Bogotá. Diseñaremos metodologías que permitan definir zonas o cuadrantes ambientales que garanticen condiciones ambientalmente sanas, apoyándose en las autoridades ambientales, universidades, empresa privada, y la comunidad.
96. ***Garantizaremos la protección de los páramos, del río Bogotá, de los cerros orientales, de las cuencas y quebradas y de todas las fuentes hídricas, con una política ambiental seria y eficaz. Lograremos una Bogotá con una mejor calidad de vida de los ciudadanos en materia de contaminación del Aire, visual y auditiva.*** Será fundamental el control público y ciudadano. Fortaleceremos el control en el cumplimiento de

normas ambientales mediante la dinamización de instrumentos a cargo de las instituciones gubernamentales y líderes comunitarios, de la mano con la Guardia Urbana para que mediante una efectiva aplicación de sanciones logremos un verdadero cumplimiento de las normas.

97. ***Limpiemos a Bogotá.*** Recuperaremos la efectividad en la prestación del servicio de aseo bajo esquemas de competencia, las empresas que presten el servicio público de aseo, incorporarán un Sistema de Reciclaje y Aprovechamiento de Residuos y garantizarán que Bogotá vuelva a ser una ciudad limpia y organizada. Este sistema parte de la base de contar con la solidaridad ciudadana con el medio ambiente, realizando la separación en la fuente y el acompañamiento de grupos de recicladores de oficio organizados. Bajo el mismo propósito los prestadores del servicio público de aseo deberán demostrar que es posible avanzar en formas nuevas de aprovechamiento del material separado en la fuente para que equipos apropiados hagan la recolección mediante rutas selectivas.
98. ***Reduciremos el déficit habitacional mediante una oferta de suelo y servicios para la atención integral de la población, concordante con las necesidades del programa nacional de vivienda cien por ciento subsidiada,*** en la periferia y en zonas de renovación y revitalización urbana, impulsaremos la urbanización de Ciudad Usme con criterio de proximidad territorial para que las nuevas viviendas cuenten con equipamientos sociales, establecimientos de comercio y servicios donde sus habitantes encuentren empleo cercano
99. ***Haremos alianzas con el sector privado para atraer la inversión privada, por el mejoramiento del hábitat popular entre las localidades, empresas constructoras Cajas de Compensación Familiar y entidades privadas.*** Con este propósito, utilizaremos de manera eficiente los instrumentos de gestión del suelo para incentivar dentro del programa de mejoramiento integral de barrios, la coordinación y priorización de la inversión de diferentes entidades públicas, promoveremos la integración inmobiliaria, procesos de gestión asociada para facilitar la oferta de nuevas unidades de vivienda en barrios populares. El mejoramiento de la vivienda será promovido mediante programas directos de subsidios que se destinarán a lograr viviendas saludables, a disminuir el riesgo sísmico, a la construcción de vivienda en sitio propio o en procesos de re densificación moderada. De forma indirecta haremos mejoramiento de vivienda mediante programas de asistencia técnica, programas de formación en construcción segura y saludable a maestros de obra y propietarios que construyen día a día las viviendas para que las decisiones que tomen estén acordes con la normatividad.

100. También donde los precios lo permitan **ofreceremos vivienda de interés social y prioritario en las zonas que por su baja densidad pueden ser objeto de intervenciones de redensificación moderada mediante operaciones urbanas integrales** que amplíen la oferta de espacio público, de instituciones educativa, de atención a niños de primera infancia de atención en salud, , recreación y cultura. Con este fin, las empresas de servicios públicos distritales y donde el Distrito Capital sea socio, actuarán en renovación de redes de servicios, en iluminación con nuevas tecnologías y en reducción de la vulnerabilidad de riesgos. A los constructores y a los demandantes de vivienda se les facilitarán los trámites de licenciamiento y de aprobación de planes parciales para evitar demoras y sobre costos.
101. **Adelantaremos un Programa de regularización y formalización de la propiedad** para que usted y su familia tengan la seguridad de la propiedad y por tanto mejore su vivienda. Igualmente se darán incentivos al arrendamiento y vivienda productiva, de la mano con los programas del Gobierno Nacional.
102. **En las centralidades que impulsaremos se organizará una nueva oferta de servicios distritales y concertaremos con la Nación la atención a los usuarios** para adelantar trámites y acceder a servicios sociales. De ahí que vamos a reformular los planes maestros de equipamientos colectivos a escala vecinal y su ejecución en planes sectoriales de infraestructura mediante nodos comunitarios. **Ordenaré a las empresas distritales y a aquellas de las que el Distrito es socio localizar en las centralidades locales y zonales sus dependencias de servicio al ciudadano.** Con el mismo objetivo, buscaré acuerdos con las entidades Nacionales para que desconcentren la atención al usuario de sus servicios. Así, usted será atendido cerca al lugar de residencia.
103. **Adelantaremos una operación integral de reconquista del espacio público** con herramientas de aprovechamiento económico para su sostenibilidad y programas de cultura ciudadana para restablecer su apropiación como lugar de interacción de las vecindades.
104. Los habitantes de Bogotá tienen derecho a disfrutar de una ciudad que avance hacia el desarrollo en forma ordenada y segura frente a desastres y a los desafíos que impone el cambio climático. **Haremos de Bogotá una ciudad líder en la mitigación y la adaptación al cambio climático.** Para lograrlo, reduciremos la vulnerabilidad y el riesgo de las instalaciones y redes vitales que puedan afectarse por

emergencias de grande y mediana escala y aumentaremos la capacidad de respuesta institucional para emergencias; forjaremos una cultura ciudadana de responsabilidad y proactividad con la seguridad, que desarrolle en niños y adultos un fuerte compromiso con el desarrollo sostenible y por lo tanto seguro; fortaleceremos el control y la gobernabilidad sobre la construcción para que toda nueva edificación se localice en sitio adecuado y se construya de forma segura; y, apoyaremos a los ciudadanos que actualmente buscan reducir sus condiciones de riesgo, especialmente frente a deslizamientos, inundaciones y colapso de edificaciones, para encontrar alternativas de reasentamiento, reducción o eliminación de sus riesgos, a la vez que promoveremos destinar las zonas de mayor amenaza de la ciudad a usos recreativos o de protección natural.

105. ***Vamos a reducir la vulnerabilidad de las instalaciones y redes públicas vitales y prioritarias para el manejo de grandes y medianas crisis por emergencias y desastres en la ciudad***, como hospitales, edificaciones de seguridad y gobierno, y redes vitales, a la vez que tendremos mejores estándares de calidad para los equipos de respuesta a emergencias, sus protocolos y planes de respuesta.
106. ***Fomentaremos el conocimiento y cultura ciudadana sobre el desarrollo seguro***. Garantizaremos la oferta de contenidos informativos, pedagógicos, recursos tecnológicos e incentivos para que los establecimientos educativos de todos los niveles de la ciudad desarrollen la cultura de la reducción de riesgos, el desarrollo sostenible y la adaptación al cambio climático. El Sistema Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático a través del FONDIGER¹ facilitará líneas de desarrollo científico y tecnológico que den soluciones a la seguridad de los ciudadanos como el mejor uso de pronósticos del clima, técnicas constructivas seguras y sistema de drenaje sostenible.
107. ***Tendremos como criterio fundamental en el ordenamiento territorial la reducción de riesgos de desastres y la adaptación al cambio climático***, lo cual será expresado en el Plan de Ordenamiento Territorial de la ciudad. La ciudad velará estrictamente por garantizar el cumplimiento de las normas de seguridad ya existentes, como el Código Colombiano de Construcciones Sismo Resistentes y las normas de seguridad en empresas, a la vez que fortalecerá el control al desarrollo urbano y la calidad de la construcción.
-

108. Para responder a la población que habita en zonas de riesgo, como en el caso de inundaciones y deslizamientos, **mejoraremos la oferta de programas de reducción de riesgos, como el reasentamiento voluntario de familias, las obras de mitigación y el desarrollo de los Parques de Gestión de Riesgos** que habilitan espacio público de valor social y ambiental.
109. **Desarrollaremos una estrategia del clima para la ciudad**, a partir de un sistema de incentivos y una estrategia de fortalecimiento financiero de la mitigación y la adaptación al cambio climático. Este mecanismo hará atractivo y financieramente viable desarrollar desde soluciones con menor contaminación, mayor captura de carbono y resiliencia a la variabilidad del clima.
110. **Impulsaremos la protección financiera o aseguramiento frente a desastres**, para reducir la probabilidad de que los eventos desastrosos a escala distrital pueda llevar a la ruina financiera a los hogares afectados, o incluso generar impactos fiscales de consideración en Bogotá, se pondrá en marcha un programa para hacer accesible a los ciudadanos el cubrimiento de seguros frente a terremotos, deslizamientos, inundaciones o el colapso de construcciones.
111. **Trabajaremos con las empresas de servicios públicos domiciliarios en la renovación de redes** que por su obsolescencia y dimensión deben ser cambiadas para recibir nuevas inversiones que aumenten la densidad donde sea necesario y especialmente donde sea posible. De ahí la importancia de lograr operaciones estructurantes que transformen zonas deterioradas de la ciudad para que de manera eficiente y ordenada se logre un nuevo urbanismo con vías más amplias, más y mejores espacios públicos a cambio de mayores aprovechamiento del suelo construido.
112. **Defenderemos el patrimonio empresarial del Distrito**. La defensa de Las EAB, la EEB, ETB, TGI significa aumentar ganancias o reducir las pérdidas, elevar la eficiencia y la productividad y en el caso de servicios domiciliarios, cumplir las metas de cobertura y calidad para que usted como usuario y como inversionista inmobiliarios, tenga la certeza de ser atendido en sus necesidades de información, de dotación y renovación de redes.

113. Bogotá tiene que ser planeada en consenso con los municipios vecinos y la región natural y funcional de la que hace parte. Bajo la perspectiva de ciudad abierta a la región, **mejoraremos las relaciones con los municipios en materia de articulación de la movilidad intermodal, el cuidado y la protección de la estructura ecológica principal compartida, en la recuperación del Río Bogotá** que merece un ajuste para garantizar su viabilidad fiscal y en los términos de equidad para la seguridad alimentaria de Bogotá y la región.
114. La zona rural distrital merece un tratamiento especial para reducir la brecha campo-ciudad. Los habitantes rurales serán atendidos con tecnologías adaptadas a sus contextos para lo que fortaleceremos las organizaciones comunitarias de los centros poblados rurales y de las viviendas dispersas. **Haremos que la población rural tenga el agua potable y saneamiento básico rural que sea adecuado a cada contexto.**
115. **Mejoraremos las relaciones de Bogotá con los municipios vecinos** y con aquellos que comparten las fuentes abastecedoras de agua bajo criterios de mutua solidaridad y relaciones de equidad. Nuestros municipios vecinos necesitan nuestro apoyo en materia de agua potable y nosotros necesitamos garantizar el abastecimiento de agua para el futuro de la capital. Bogotá y su área metropolitana de hecho necesita resolver para el mediano plazo la disposición y aprovechamiento sostenible de los residuos sólidos y el mejoramiento ambiental del Río Bogotá.
116. **Realizaremos los esfuerzos necesarios para dar cumplimiento a la sentencia del Consejo de Estado para la recuperación del Río Bogotá.** En este sentido, se dará continuidad al programa de saneamiento del río de Bogotá a cargo del Distrito Capital, orientando esfuerzos a la culminación del sistema troncal de alcantarillado y el avance del sistema de tratamiento de aguas residuales para la PTAR Salitre y futura Canoas.

Bogotá se mueve para la gente

117. **Desarrollaremos una política integral de movilidad para la ciudad** con infraestructura segura para peatones y usuarios de la bicicleta, recuperaremos la calidad, seguridad y confiabilidad de TransMilenio, consolidaremos el componente zonal del SITP y desarrollaremos nuevas inversiones en metro, conexiones regionales y

troncales, con el apoyo de la Nación, daremos prioridad al mejoramiento de la malla vial y la circulación del tráfico, incluyendo nuevas conexiones con la región con el concurso del sector privado e incorporaremos la gestión logística para el abastecimiento y distribución de productos. TransMilenio, junto con otras opciones de modos sostenibles (como por ejemplo el Metro), deberá poder atender la demanda generada por los desarrollos inmobiliarios alrededor del sistema masivo de la ciudad, con el fin de garantizar una forma urbana compacta, con densidades acorde a la visión de ciudad que se plantea, la cual es compacta con usos del suelo mixto.

118. ***Devolveremos los andenes a los peatones y avanzaremos con una mejora sustancial que permita el acceso universal.*** Buscaremos medidas para la recuperación de espacio público invadido y contar con andenes continuos, de buena calidad, mobiliario e iluminación. Los andenes no serán el residuo de espacio para los carros, buses y camiones, sino el componente más importante de todas las vías de la ciudad. Daremos especial atención a los cruces seguros, semaforizados, señalizados e iluminados para reducir el número de muertes por atropello; buscaremos medidas de control de velocidad en la red secundaria y terciaria. Identificaremos nuevos tramos para calles peatonales, que mejoren el acceso de personas a zonas de alta actividad.
119. ***Seguiremos ampliando y dando oportuno mantenimiento a la infraestructura para usuarios de bicicleta,*** buscando una red continua de ciclo-rutas, bici-carriles, y vías de tráfico tranquilo. Generaremos mecanismos para el estacionamiento seguro de bicicletas, ampliando las oportunidades de conexión con el SITP y con sitios clave la ciudad. Reforzaremos programas orientados a la promoción y uso seguro de la bicicleta, con institucionalidad adecuada de coordinación entre las distintas entidades. Aplicaremos mecanismos de incentivo al uso de la bici, y mantendremos a Bogotá como la líder latinoamericana en uso seguro de la bicicleta. Pondremos en marcha el sistema de bicicletas públicas.
120. ***Vamos a implementar el Metro,*** es una estrategia necesaria y complementaria al sistema actual y es hacia donde naturalmente debe migrar una ciudad como Bogotá: hacia sistemas que se adaptan al crecimiento explosivo de la demanda, particularmente en corredores de muy alto tráfico. Es un proyecto estructurante de ciudad. El principal valor agregado que trae una estructura férrea es el de adicionar capacidad importante a una red absolutamente saturada. La complementariedad del sistema, Metro y TM, es sin duda la forma más eficiente de movilizar los altos volúmenes de pasajeros que tiene Bogotá, bajo la densidad y estructura urbana actuales.

121. **Vamos a generar intervenciones de corto y mediano plazo en Transmilenio** que incluyen ampliación física de estaciones críticas, mejoramientos operacionales (más buses, restructuración de rutas, cobro fuera de estaciones, optimización de la red semafórica), de infraestructura vial (mejoramiento de pavimento y construcción de pasos a desnivel), de señalización e información al usuario, de la seguridad para los usuarios.
122. **Desarrollaremos las obras de mantenimiento asociadas a infraestructura vial y de troncales del SITP**, como un componente para mejorar la seguridad, velocidad promedio y tiempos de viaje del servicio público. Particularmente el sistema Transmilenio requiere de una intervención prioritaria en las losas de las troncales de la Avenida Caracas y Autopista Norte. Es necesario darle velocidad al sistema, a partir de carriles preferenciales que en avenidas como la Avenida las Américas y la Avenida Primero de Mayo, que permitan mejorar las velocidades y tiempo promedio de los desplazamientos de los usuarios. Se requiere ampliación y adecuación de algunas estaciones del sistema troncal, que permita mejorar el acceso de los usuarios al sistema, evitando largas filas.
123. **Daremos prioridad al mantenimiento de la red vial para llevarla a buen estado.** Esto implica más que un plan de tapar huecos; requiere una estrategia integral para programar y ejecutar el mantenimiento vial en forma oportuna, con prioridad a las vías de circulación del transporte público. Continuaremos con la pavimentación de vías en zonas marginadas, con diseño de tráfico calmado y espacio peatonal.
124. **Atenderemos con sentido de urgencia los problemas de calidad de servicio, evasión de pago, robos, abusos y atracos, y mantenimiento de infraestructura de las troncales de Transmilenio.** Daremos respuesta definitiva a la sustitución de flota de articulados con más de 10 años. Avanzaremos con la rehabilitación y ampliación de capacidad de la Avenida Caracas, Autopista Norte y Calle 80, y con la expansión del sistema de troncales con la Avenida Boyacá y conexiones importantes de troncales existentes, como la Avenida Villavicencio entre el Portal Tunal y la Autopista Sur, la Avenida Caracas Sur entre Molinos y Yomasa y la Calle 80 hasta el Puente de Guadua (Río Bogotá). Daremos mucha atención a la operación eficiente y de calidad para los usuarios, reorganizando servicios, mejorando el control operacional y los canales de comunicación con los pasajeros. Con apoyo de la Policía Nacional, el Cuerpo de Guardia Urbana y tecnología, aumentaremos los niveles de control de evasión, ventas ambulantes, robos y abusos sexuales.

125. **Vamos a evaluar la incorporación de la variable comodidad en el modelo del SITP**, generando los incentivos adecuados en los contratos de concesión para la prestación del servicio y garantizar un servicio digno para los usuarios.
126. **Revisaremos la operación y las finanzas de los servicios zonales del Sistema Integrado de Transporte Público SITP**. Entendemos que existen oportunidades de mejora operacional para dar mejor servicio a los usuarios (más frecuente y más confiable), al tiempo que se mejoran los indicadores operacionales y se reduce la presión sobre las tarifas y las finanzas distritales. Confiaremos que el sistema de recaudo esté 100% integrado; en caso de no estarlo, buscaremos formas de culminarlo en corto plazo, así como la solución de los operadores intervenidos del SITP que agrupan a los pequeños propietarios. Daremos mucha atención a la información a usuarios y examinaremos los mecanismos de control para asegurar mejores niveles de servicio.
127. **Avanzaremos con nuevos modos que complementen el sistema integrado de transporte**. Aseguraremos la culminación del Cable Aéreo de Ciudad Bolívar, con buena integración peatonal a las estaciones; avance en los corredores férreos regionales que se acuerden con la Nación y el Departamento de Cundinamarca y que tengan sentido de costo eficiencia.
128. **Vamos a implementar el proyecto de estacionamiento en vía**, que implica el cobro por estacionar en vía, como un primer paso para reducir la demanda excesiva de viajes. El estudio existente ya es una primera base sólida para comenzar y fomentar este proyecto.
129. **Impulsaremos una iniciativa ante el Concejo para los cobros por congestión o contaminación y las contribuciones por el uso de garajes o zonas de estacionamiento**, las cuales son una distribución de las cargas que deben soportarse para mantener en equilibrio la movilidad de la ciudad.
130. **Queremos impulsar un gran programa de servicio de calidad vigilado para taxis**, los cuales contarán con GPS y estarán conectados en línea con la plataforma central; gradualmente contarán con pago electrónico; el servicio será monitoreado permanentemente y los prestadores de servicio que tengan mejor desempeño con estos indicadores, recibirán incentivos económicos adicionales. Y consecuentemente, aquellos que presenten bajos niveles de calidad recibirán sanciones inmediatas.

131. **Apoyaremos programas de carro-compartido** para aprovechar el exceso de capacidad que hay en los vehículos particulares, mediante el uso de plataformas tecnológicas provistas por la SDM.
132. **Vamos a ordenar la movilidad en motocicletas en la ciudad**, para integrar de manera adecuada este medio al sistema de movilidad de la ciudad y garantizar la protección de sus usuarios y el orden en el tráfico de la ciudad. A este efecto, promoveremos sitios especiales de parqueo para motocicletas y la asignación de carriles especiales donde sea pertinente; también promoveremos el cumplimiento de normas viales por parte de los motociclistas.
133. **Gestionaremos la construcción de nuevas conexiones viales.** Estas conexiones serán financiadas con valorización y con peajes urbanos, como los propuestos para la Avenida Longitudinal de Occidente; siempre considerando infraestructura completa: carriles mixtos, de transporte público, de bicicletas y espacio peatonal. Estaremos especialmente atentos a mejorar los accesos a la ciudad con apoyo del Gobierno Nacional y de forma coordinada con el Departamento de Cundinamarca; esperamos en este sentido avanzar en mejoras de capacidad de los accesos del occidente (Calle 13, Calle 80 y nuevas conexiones en Avenida La Esperanza y Avenida José Celestino Mutis), Norte (Nuevo Acceso de Cota, Autopista Norte y Carrera 7ª), y Sur (Soacha, Conexión ALO Calle 13 y Avenida Boyacá Salida a Villavicencio).
134. **Revisaremos el Plan Maestro de Transporte.** Dejaremos clara una hoja de ruta para el avance de todos los modos de transporte en la ciudad basado en costo-eficiencia e impacto ambiental y social, no simplemente como respuesta a APP de iniciativa privada; realizaremos un ajuste a la estructura institucional para contar con una Autoridad de Transporte Público Regional y empresas idóneas para los distintos modos.
135. **Realizaremos un plan específico de logística de carga urbana**, ordenando la circulación de vehículos de transporte de productos, consolidando canales de distribución y mejorando la gestión operacional, para reducir impactos negativos y garantizar el acceso de alimentos, bienes intermedios y productos terminados que mueven la economía de la capital.
136. **Construiremos vías de acceso a la ciudad y autopistas urbanas periféricas para que el tráfico pesado no tenga que ingresar a la ciudad** y no sature las vías urbanas, fomentando una

reducción de tiempos de viaje de los ciudadanos. Es necesario modernizar y actualizar la infraestructura urbana de la ciudad.

137. **Estimularemos el desarrollo de plataformas y servicios logísticos**, especialmente en los accesos a la ciudad, orientados a la conexión multimodal, a facilitar el trasbordo, la postergación del ensamblaje y la reducción de costos inducidos (almacenamientos y otros).

Espacios para la educación

138. **Revisaremos la normatividad urbana existente**, de manera que podamos aprovechar los terrenos existentes para construir en altura, los espacios requeridos por niño, así como establecer la obligatoriedad de zonas de cesión para equipamientos educativos en grandes proyectos de vivienda
139. **Avanzaremos en nueva infraestructura**, especialmente en las localidades que presentan mayor déficit como son Suba, Bosa, Kennedy, Usme, Engativá y Ciudad Bolívar, financiada con recursos de presupuesto distrital y recursos que gestionaremos con el Gobierno Nacional, en el marco del ambicioso programa de nueva infraestructura educativa para el país.
140. Enfocaremos esfuerzo igualmente, en brindarle mantenimiento a una parte importante de nuestros colegios que no están a la altura de nuestros estándares. **Levantaremos un inventario detallado del estado de nuestros equipamientos educativos, con el fin de poner en marcha un ambicioso plan de mantenimiento.**
141. **Incentivaremos la inversión privada y focalizaremos la pública en la creación de nuevos escenarios para eventos culturales y deportivos.** Vamos a apoyar el desarrollo de espacios apropiados para una Bogotá Vital que favorezcan el bienestar de todos y, en especial, de nuestros niños y jóvenes.

Espacios para la salud

142. En materia de salud, vamos a evitar que una persona deba desplazarse desde Bosa o Suba hasta Teusaquillo o Chapinero para recibir atención; no más desplazamientos de dos horas para que un paciente reciba atención inicial o asista a una consulta médica. **Invertiremos en la infraestructura hospitalaria** que requiera la ciudad, garantizando que las obras pendientes se realicen, así como promoveremos alianzas

público privadas para dotar a Bogotá de la infraestructura que necesita y la actualización en los grados de complejidad para los hospitales del Distrito, con énfasis en centros de atención de primer nivel y de fácil acceso a los pacientes, con vocación local. También generaremos estímulos para que se invierta en salud en la ciudad.

143. **Desarrollaremos una estrategia para que con recursos públicos y privados aumentemos la oferta en camas** en atención de urgencias y en hospitales de nivel II y III, de manera que se refleje en un mejor servicio a los pacientes de la ciudad.

Infraestructura para la ciudad inteligente

144. Dentro de nuestra ciudad inteligente e innovadora, las redes de fibra óptica, banda ancha, WI-FI, y de móviles, y el uso de dispositivos, deberá crecer rápidamente. **Fomentaremos que la ciudad fortalezca significativamente la cobertura y calidad de la infraestructura de comunicaciones**, buscamos desarrollar el concepto de Internet Wi-Fi masivo, en el cual se implementarán servicios gratuitos que puedan ser financiados con proyectos beneficiosos para todos. Fomentaremos programas de financiación de bajo costo y centros de préstamo de dispositivos en cada una de las zonas de Bogotá. Vamos a convocar a los proveedores de acceso a Internet para desarrollar programas que incentiven el uso a través de reducción de tarifas de acceso. Aumentaremos la cantidad de sensores, cámaras y GPS que toman datos en tiempo real en los principales puntos y zonas de la ciudad, y éstos se integrarán en una Autopista Digital de Información, que permita integrar sistemas, intercambiar datos y ofrecer datos abiertos a los ciudadanos, con los niveles de seguridad y protección adecuados a los datos personales y reservados.

Bogotá y la región

145. **Lideraremos y trabajaremos de manera conjunta con los actores políticos e institucionales de la región una agenda de transporte.** Sin soluciones oportunas y de corto plazo la región y la capital verían comprometido su futuro económico. Hay temas insalvables y prioritarios como las entradas y salidas de la ciudad, los peajes, la ALO y la conexión a la Calera. Pero incluso el Transmilenio, que en estricto sentido es un sistema de transporte urbano y limitado al ámbito de la ciudad, hoy llega a Soacha.
146. **Apoyaremos los proyectos que impulsan futuros sistemas de transporte**, como los trenes de cercanías, que conectarán a la ciudad con Soacha y Facatativá. Igualmente debe

gestionar su política de carga con la región dado que cualquier decisión repercutirá en los flujos de camiones y la actividad económica de los municipios vecinos.

147. ***Pondremos en funcionamiento el comité de integración territorial*** creado por ley 614/2000 que busca tanto una mayor coordinación en la planeación de los municipios que conforman la subsabana y, más importante aún, para generar una visión estratégica de desarrollo futuro la región. Este es el espacio apropiado para analizar temas diversos que convocan a la región y que merecen ser estudiados y solucionados de manera conjunta.
148. ***Apoyaremos el proyecto de ley, 110/14, que busca crear un área metropolitana entre Bogotá y Soacha.*** Al mismo tiempo se trabaja con las autoridades de este municipio de tal forma que se adelanten proyectos conjuntos y se complementen las políticas sociales de los municipios. Una buena manera de comenzar este acercamiento puede en los temas de movilidad, salud y educación. Asimismo, es importante continuar con el fortalecimiento de la RAPE, que se configura en la primera en todo el país, y que tiene grandes retos, en materia de seguridad alimentaria, transporte, agua entre otros.
149. ***Lideraremos y estructuraremos un nuevo proceso de desarrollo en la integración en el contexto de la seguridad alimentaria de Bogotá y la Región central,*** integración que se dará a partir del fortalecimiento del mercado interno de alimento, en busca de impactos positivos en el desarrollo económico, social y ambiental que incluye además de la Bogotá urbana, la Bogotá rural y los departamentos de la región central, generando mayor productividad a la cadena de suministro de alimentos.

Bogotá respetuosa y protectora con los animales

150. ***Gestionaremos un cambio cultural en Bogotá y los bogotanos hacia el respeto, convivencia y buen trato a los animales,*** por eso trabajaremos en la creación de la institucionalidad necesaria para el bienestar y protección animal, encaminando la ciudad hacia un Territorio Libre de Maltrato Animal.
151. ***Promoveremos un programa de protección y bienestar animal,*** a través de la eliminación de espectáculos con animales para proteger su vida; del apoyo a la iniciativa ciudadana de consulta antitaurina

por una Bogotá sin toreo; del fomento a la esterilización gratuita de caninos y felinos; de la construcción del hospital veterinario gratuito para estratos cero, uno y dos, así como de la promoción de la adopción responsable.

POR UN GOBIERNO CERCANO, TRANSPARENTE Y EFICIENTE

UN GOBIERNO DEL LADO DE LA GENTE

La transformación social y la construcción de una ciudad donde queramos vivir no se logran si el gobierno no se pone del lado de la gente.

No es posible avanzar en estos propósitos si los servidores públicos no asumen su posición como un privilegio, o como un castigo, sino como un lugar de servicio. El servicio de salud no será satisfactorio si quienes trabajan en él no entienden la angustia de un paciente que debe esperar meses para que le programen una cirugía. La acción de las autoridades no será eficaz si se concentra exclusivamente en garantizar los derechos procesales de quien comete un delito y olvida los derechos a la justicia y a la reparación de quien lo sufre. La preservación del espacio público no será sostenible si no se consideran las necesidades de quien lo ha ocupado para proveerse un trabajo. El sistema de transporte no dejará satisfechos a los usuarios si no se les aseguran sus derechos como usuarios: a que se cumplan los horarios, a su comodidad y dignidad, a su seguridad, a una tarifa justa, a que esté dotados de servicios complementarios como baños y ciclo parqueaderos.

Para recuperar la confianza y el optimismo la acción gubernamental debe ser eficaz, debe producir resultados, debe garantizar el goce efectivo de los derechos de las personas, y asegurar que el dinero público se invierte bien.

Un gobierno de la ciudad que apoye a las familias, a la madre cabeza de familia que tiene un hijo adolescente adicto o una hija embarazada. Un gobierno que apoye a la familia que tiene una persona con discapacidad o un adulto mayor; que apoye a las familias para sacar adelante a sus hijos.

Un gobierno que ejerza su autoridad sobre la ciudad, que coordine a la Policía Nacional, que trabaje con la Fiscalía y la Justicia, que haga cumplir las normas de convivencia, que garantice que quien viole una norma sea sancionado.

Un gobierno que asegure una política efectiva contra el maltrato animal y que promueva la tenencia responsable de mascotas.

Un gobierno que escuche, que oiga las críticas del ciudadano, que aprenda de las propuestas de las comunidades, que salga a los barrios, que sea de puertas abiertas, que sea el reflejo de esta ciudadanía dinámica, diversa, multiétnica y democrática.

El Gobierno, en este caso la alcaldía, es una especie de correa de transmisión que promueve una nueva sociedad y ofrece un entorno adecuado para la vida de las personas: la sociedad, la ciudad y el gobierno forman las partes de un círculo que si van acompasados se convierte en virtuoso, y nos ofrece el lugar donde queremos vivir, pero si no logran ir acordes lo convierten en un círculo vicioso que reproduce el miedo, la desconfianza, la incertidumbre y el pesimismo.

Ese lugar donde queremos vivir necesita de una Bogotá Inteligente e Innovadora; nuestra alcaldía reconocerá explícitamente esta importante condición, que permitirá a nuestros ciudadanos informarse y tomar mejores decisiones en su quehacer diario, a nuestra institucionalidad ser mas eficientes y prestar mejores servicios a nuestra población, a nuestros empresario contar con infraestructura y servicios tecnológicos que faciliten y maximicen su propuesta de valor, y a nuestros emprendedores y empresarios de las tecnologías de la información y las comunicaciones desarrollar verdaderos procesos de innovación que contribuyan decididamente a posicionar a Bogotá como una de las ciudades más competitivas de la región.

Gerencia pública para la Bogotá Organizada

152. ***Implementaremos un modelo de gobierno eficiente y anticipativo.*** Adelantaremos una gran iniciativa en toda la administración distrital para conseguir una Administración Distrital con Enfoque Gerencial, Nuestra administración establecerá metas concretas a los gerentes públicos acordes con el Plan de Desarrollo, y mediremos los avances en su ejecución y en el impacto de las políticas a su cargo. Los indicadores de ejecución presupuestal deberán reflejar no solo la oportuna utilización de los recursos sino también el impacto en el avance de las metas definidas en los programas y proyectos, reflejándose de manera inmediata en la calidad de vida de todos los ciudadanos. Las iniciativas estratégicas de la administración tendrán un proceso especial de seguimiento y control basado en indicadores y tableros de mando, con participación en doble vía por parte de los ciudadanos, y apoyado en el uso de TIC's e Internet. Implementaremos el concepto de gestión avanzada de la información, para administrar la ciudad no sólo con base en lo que sucede en el día a día, sino con un enfoque de anticipación y predicción; para ello nos apoyaremos en el uso de modelos predictivos y explicativos y gestión basada en hechos, para tomar decisiones y realizar acciones según cada tema y grupo objetivo.

153. **Implementaremos estrategias para el trabajo público como debe ser**, respetando y protegiendo los derechos de los trabajadores, basado en principios legales, laborales y de seguridad social, propiciando el diálogo social y ejecutando un proceso progresivo y sostenible de formalización del empleo público.
154. **Promocionaremos ajustes a los sistemas de acceso al empleo público** para que existan verdaderas oportunidades de inclusión de poblaciones que requieran acciones afirmativas para disminuir las brechas sociales.
155. Los gerentes públicos de la ciudad que están al frente de las entidades del Distrito, son los responsables de que estas sean gestionadas eficientemente y cumplan su misión y sus objetivos porque se deben a los ciudadanos. **Conformaremos un equipo directivo competente y comprometido que gestione con transparencia y rinda cuentas de sus actuaciones**, para esto se realizarán procesos calificados de selección de los gerentes públicos, porque Bogotá se merece los mejores.
156. **Fortaleceremos las relaciones de Bogotá con los demás entes territoriales que conforman la Sabana, Cundinamarca y demás municipios del departamento.** Se han identificado cuatro relaciones muy importantes que deben ser profundizadas por los nuevos mandatarios de la región: con el departamento de Cundinamarca, el cual sirve de reconocida bisagra con los municipios de su jurisdicción; con Soacha, municipio conurbado con el Distrito Capital; con los municipios circunvecinos, en especial los del borde occidental con los que se comparten relaciones de carácter metropolitano, y los del borde oriental que ofrecen servicios de soporte ambiental; y, con los cuatro departamentos que hacen parte de la Región Administrativa y de Planeación Especial – RAPE Región Central (Boyacá, Cundinamarca, Tolima y Meta).
157. **Bogotá, como capital de Colombia, trabaja de la mano con el Gobierno Nacional.** Promoveremos de manera constante ser una ciudad abierta a la concertación con la Nación. La ciudad no solamente representa el 25% del PIB Nacional, sino que es el centro administrativo más importante del país. Por esta razón entendemos al Gobierno Nacional como un aliado en el propósito de una Bogotá próspera y competitiva.

158. **Bogotá recuperará su liderazgo en la relación con otras ciudades de América Latina** y retoma su posición como ciudad competitiva será reconocida en los escalafones internacionales como ciudad atractiva para hacer negocios. Su infraestructura estará al nivel de los más importantes centros urbanos de la Región. Su oferta educativa, cultural, deportiva y de servicios la hace llamativa al turismo, pero también a la inversión local y extranjera.
159. De manera complementaria al trabajo presencial, **impulsaremos la modalidad de Teletrabajo** o trabajo en el hogar; si bien es cierto que el Gobierno Nacional ha adelantado algunos proyectos piloto, vamos a adelantar un programa dentro de la administración para que los procesos y trámites que cumplan las condiciones requeridas se desarrollen en esta modalidad. Así mismo, vamos a convocar a la Cámara de Comercio y a los gremios para que nos apoyen a impulsar esta iniciativa en el sector privado. Nos interesa que las personas que así lo quieran y requieran puedan desarrollar su actividad económica sin desplazarse de su hogar, y además, generemos reducción de costos para los ciudadanos, la administración y las empresas.

Nueva institucionalidad para Bogotá

160. **Crearemos la Agencia Distrital de Proyectos Estratégicos de Inversión**, como unidad especial dependiente directamente del alcalde, que gerencie los grandes proyectos estratégicos de la ciudad, incluyendo las alianzas público privadas que se desarrollen, para que la gestión administrativa se adelante con una visión integral y que garantice el logro de los objetivos planteados. Mediante esta gerencia integral de proyectos, vamos a estructurar también macroproyectos urbanos que generen y distribuyan mejor por la ciudad la oferta de empleo, que mejoren el ambiente y que ofrezcan viviendas; que coordine acciones de las diferentes entidades distritales, de la nación, el departamento, el sector privado y vincule a las comunidades en la solución de los problemas de cada localidad, barrio o manzana relacionadas con los proyectos y que organice un Plan de intervenciones articuladas para evitar impactos en la movilidad y demoras en la ejecución.
161. La contratación en Bogotá será innovadora. **contaremos con una unidad especializada y consultiva en contratación** que determinará políticas y procedimientos de contratación en la ciudad para alcanzar los mejores estándares en la consecución de bienes y productos y

la optimización en el manejo de los recursos. Procuraremos que las compras públicas se conviertan en un dinamizador del desarrollo para las pequeñas y medianas empresas locales, regionales o nacionales.

162. ***Estableceremos una red para la compra de medicamentos mediante el sistema de subasta.*** Vamos a garantizar compras públicas y centralizadas de medicamentos, así como promoveremos la integración de esfuerzos entre empresas sociales del Estado Distritales para acceder a precios justos en el mercado. No pagaremos más de lo debido por medicamentos en Bogotá.
163. ***Conformaremos una unidad especial para el ejercicio del control a la implementación de normas urbanísticas*** en las localidades, que tenga una directriz desde el nivel central pero que su gestión sea descentralizada para brindar orden, transparencia y eficiencia en la ejecución de obras.
164. ***Crearemos la Secretaría Distrital de la Juventud,*** para confirmar que la juventud será una prioridad en nuestro gobierno, fortaleceremos la institucionalidad juvenil con mayores recursos financieros y humanos, y garantizaremos una eficaz articulación intersectorial liderada desde esta entidad.
165. Fortaleceremos la política pública de Libertad Religiosa mediante un verdadero doliente institucional que saque adelante las estrategias, programas y proyectos. Por ello, ***crearemos la Dirección de Asuntos Religiosos.***

Finanzas responsables para el progreso

166. Propiciando la permanencia, el crecimiento y la instalación de nuevas empresas en Bogotá generaremos mayor productividad que se traducirá en mayores ingresos para la ciudad. ***Garantizaremos eficiencia y racionalidad en el gasto público de manera que consigamos la confianza de los ciudadanos en el buen manejo de los recursos públicos.***
167. ***Recuperaremos la confianza de los ciudadanos en la correcta aplicación de los recursos recaudados por las obligaciones tributarias, especialmente por valorización, estructurando de manera adecuada los proyectos, haciendo un seguimiento y control permanente a la ejecución de los mismos y en la medida de lo***

posible se evaluará la posibilidad de que el pago de la respectiva valorización se realice con la terminación de las obras.

168. **Buscaremos medios para facilitar que los ciudadanos cumplan con sus obligaciones tributarias**, modificando el calendario de cobro de impuestos y generando esquemas de pago flexibles. De igual manera existirán efectivos sistemas de atención a los contribuyentes.
169. **En la estructuración de los proyectos estratégicos para la ciudad, realizaremos análisis cuidadosos de las diferentes fuentes de financiación**, de manera que este sea un criterio determinante para la ejecución de los mismos, garantizando la responsabilidad del gasto público.

Gobierno de su lado

170. **Brindaremos seguridad jurídica a todos los actores que tienen presencia en nuestra ciudad**. Los ciudadanos, las empresas y las instituciones contará con reglas del juego claras que para ser modificadas deberán contar con mecanismos de socialización que apoyen a lograr una Bogotá organizada, disminuyendo los riesgos jurídicos y la improvisación en la gestión pública.
171. En el tema de eficiencia y servicio al ciudadano, es relevante conocer la percepción ciudadana acerca de los productos y servicios que ofrecen las diferentes entidades de la ciudad y el sistema distrital de atención al ciudadano y que son el reflejo de la manera como éstas implementan sus procesos y procedimientos internos. Uno de los indicadores más importantes y que ofrece un termómetro de la gestión de las entidades lo constituyen las estadísticas de las Peticiones, Quejas y Reclamos que los ciudadanos presentan. Nosotros **reduciremos las quejas de los bogotanos y recuperaremos la credibilidad en las instituciones y en los servidores públicos** y lo haremos realizando nuevas intervenciones que permitan que los trámites y servicios que realizan los ciudadanos, sean simples, ágiles, eficaces y transparentes, eliminando la tramitomanía y atendiendo las solicitudes y demandas de la ciudadanía con calidad y oportunidad.

172. **Garantizaremos la participación de los habitantes y autoridades locales en las intervenciones integrales.** Los planes y proyectos de renovación urbana, mejoramiento de barrios, recuperación y mantenimiento de cuencas, cuidado y aprovechamiento económico del espacio público, arborización, y manejo de áreas verdes, serán adelantados con la comunidad de cada una de las zonas intervenidas. Los Distritos Especiales de Mejoramiento y Organización Sectorial –Demos- serán reglamentados y promovidos para asegurar una participación organizada de la comunidad.
173. En el marco del Acuerdo 13 del 2000, **elaboraremos los planes de desarrollo local y los presupuestos locales basados en la democracia participativa,** de manera que la priorización colectiva de los proyectos de inversión local y la asignación de los recursos locales sea acorde con las necesidades que cada territorio presenta. De esta manera, lograremos no solo el compromiso de las autoridades sino también de los ciudadanos en las decisiones que sean tomadas, para hacer un seguimiento detallado y ejercer el control social con transparencia y evitar la corrupción.
174. **Mejoraremos la atención a los usuarios de los servicios públicos.** Usted, su hogar y su empresa serán atendidos con oportunidad y eficiencia por prestadores de servicios públicos que atenderán con criterio de gerencia con sentido social sus derechos como usuarios que cumplen sus deberes de pago y de uso racional del agua, aseo, telecomunicaciones, energía y gas. Disminuiremos los tiempos de respuesta promedio para la atención de peticiones, quejas y reclamos, meta que hare cumplir como garante de la prestación eficiente de servicios de acueducto, alcantarillado, aseo, energía, telecomunicaciones y gas. Mantendremos un seguimiento permanente a los indicadores de desempeño y brindaremos canales efectivos de comunicación entre empresas prestadoras y usuarios.
175. Otro de los aspectos importantes de la institucionalidad de Bogotá tiene que ver con la descentralización y la forma como están organizadas las alcaldías locales, quienes constituyen uno de los ejes fundamentales de la ejecución del presupuesto de la ciudad. Para el año 2014 las localidades tuvieron un presupuesto de inversión directa de \$704.052 millones. Las localidades, tienen muy poca autonomía, pues las decisiones que se toman dependen del nivel central. Así mismo, la construcción del Plan de Desarrollo no se hace desde las necesidades de lo local hacia lo central, por esto **construiremos el plan de desarrollo consultando las localidades.**

176. Teniendo en cuenta las necesidades prioritarias de la población que requieren poder acceder a ciertos servicios de la administración distrital a cualquier hora del día como es el caso de la consulta externa en salud, cirugías programadas, recepción de denuncias, atención en comisariás de familia entre otros, **ofreceremos para estos servicios una Bogotá 24 horas.**

Acuerdos para construir una Bogotá Organizada

177. A partir de la decisión de realizar una construcción colectiva de ciudad mediante un Acuerdo para sacar a Bogotá adelante, lideraremos nuestro trabajo mediante una metodología en la que priman el diálogo, la concertación y la participación, que cubre toda la base social de la ciudad, convocando a los más diversos sectores de la vida bogotana, para unir nuestros esfuerzos en mejorar la vida de los bogotanos y bogotanas. Nuestro plan de desarrollo lo construiremos sobre la base de las propuestas sociales, sectoriales, locales, gremiales mediante las que **constituiremos en doble vía, Acuerdos sociales** por una Bogotá organizada. Construiremos acuerdos tales como el acuerdo por el Trabajo Decente con organizaciones sindicales, el acuerdo por la Protección Integral al Adulto Mayor y al Pensionado en Bogotá, acuerdo con jóvenes, el acuerdo por la inclusión y el trabajo articulado con organizaciones afrodescendientes y el acuerdo con organizaciones de personas en condición de discapacidad. De igual manera, vamos a realizar otros acuerdos particulares como Bogotá Mi Empresa (acuerdo de trabajo con empresarios por Bogotá), Mi Tienda Segura (acuerdo con tenderos de la ciudad), Mi Taxi Seguro (acuerdo con los taxistas en Bogotá) y Bogotá Vital (pacto con organizaciones deportivas).

Cultura para vivir la ciudad

178. Mediante **programas de sensibilización y difusión promoveremos que el ciudadano cuide de sí mismo, de los demás y de lo público bajo el principio de solidaridad y conciencia ciudadana sobre nuestros valores**, nuestros recursos, nuestro patrimonio y las oportunidades que Bogotá nos ofrece. La educación va desde la base, desde la escuela, desde los primeros años. Nos empeñaremos en la formación de formadores en materia de cultura ciudadana. Rescataremos la pedagogía de símbolos que ha sido tan efectiva para que el ciudadano se apropie de los mensajes de convivencia ciudadana.

179. **Crearemos zonas piloto para implementar y monitorear iniciativas ciudadanas alrededor de la convivencia y cultura**, en las cuales bogotanos y bogotanas servirán de guías sobre los comportamientos deseados y aquellos que se quieren evitar.
180. Valiéndonos de instrumentos lúdicos, de los símbolos, de lo artístico y de las tradiciones, **comunicaremos de manera amable los derechos y los deberes de los ciudadanos**, y promoveremos el cuidado de lo público: desde los recursos hasta los espacios. **Crearemos programas para educar** en el respeto, cuidado y amor por Bogotá.
181. **Promoveremos planes, acciones y programas gratuitos** para conocer los atractivos de Bogotá, su historia, su riqueza arquitectónica, su bello entorno natural, y su rica y variada oferta cultural.

Bogotá inteligente e innovadora

182. **Haremos de Bogotá una Ciudad Inteligente para un mejor vivir**, que contribuya con la eficiencia, la resiliencia y la sostenibilidad de la misma, a través de un efectivo intercambio de datos e información entre las personas, las cosas y las interacciones entre ellas, un empoderamiento de los ciudadanos basado en el acceso a los datos e información de la ciudad y el mundo, y a su participación en los procesos de innovación de la ciudad, el desarrollo de una oferta de productos y servicios tecnológicos que apoyen el gobierno de la ciudad y los sectores productivos prioritarios en materia de desarrollo económico y social, una sólida infraestructura de comunicaciones y tecnologías de la información y un verdadero impulso del sector de TIC's en Bogotá que genere mayor desarrollo económico.
183. **Conformaremos la Red de Comunidades de Innovación alrededor de la Bogotá Inteligente**. Será el trabajo conjunto de experimentación y co-creación, entre el Gobierno, la Universidad Pública y Privada, El SENA, la Empresa Privada, otras ciudades más inteligentes, y los ciudadanos, el que desarrolle estas comunidades. Cada comunidad estará orientada a un objetivo en común, su trabajo será sobre todo en apropiación de TIC's, aún cuando también generarán nuevos modelos y productos, serán flexibles y dinámicas, apoyarán la creación y fortalecimiento de empresas pequeñas y medianas, porque serán las más sólidas las que aporten tecnologías y recursos financieros y las que integren a las menos evolucionadas, serán la evolución de nuestro Campus Pardo. Dicha red contará con una Plataforma Digital de Datos Abiertos, mediante la cual podrá utilizar los datos con que cuenta la ciudad para el desarrollo de su actividad de innovación. Las soluciones tecnológicas de esta Red de Comunidades de Innovación alimentarán la oferta de productos

y servicios con valor agregado, para el mercado local y de la región, el nacional y el internacional, apoyando de esta manera el desarrollo económico de la ciudad, desde el empresariado TIC's de Bogotá. Estas soluciones estarán dirigidas prioritariamente a la gestión distrital, la movilidad, la seguridad, la salud, la educación, la oferta de recreación, deporte y turismo. También aportarán en el fortalecimiento del sector de servicios de la ciudad.

184. **Adelantaremos una gran iniciativa de reingeniería y modernización de la gestión de información y la tecnología en toda la administración distrital**, para apoyar nuestra Administración Distrital con Enfoque Gerencial. Implementaremos un Portal de Seguimiento y Control de las iniciativas estratégicas, que provea cumplimiento de metas, seguimiento, indicadores, entre otros, y que informe al ciudadano sobre ello. Ofreceremos un portal unificado e integrado de la administración distrital, con información detallada acerca de los trámites que pueden realizar los ciudadanos y ofrecerá los mecanismos necesarios para que los trámites, o una buena parte de ellos puedan ser realizados a través de Internet. En éste mismo sentido, convocaremos al sector privado, con los productos y servicios que ellos ofrecen al público.
185. En nuestro modelo de ciudad inteligente, el rol activo de los ciudadanos es fundamental. **Vamos a implementar la Plataforma electrónica del ciudadano que coparticipa en la Bogotá Organizada y Segura**, para que los ciudadanos expresen por distintos canales electrónicos, lo que ven, perciben, oyen en su sitio de residencia o de trabajo, sobre la gestión institucional y sus servicios, la calidad y oportunidad de los servicios públicos, la eficiencia en la ejecución de las obras de infraestructura, los incidentes de tráfico y movilidad, y los eventos relacionados con seguridad y emergencias; Y para que sea una plataforma de doble vía, la administración informará y dará respuesta a las inquietudes ciudadanas.
186. **Implementaremos el Sistema Integrado de Monitoreo y Gestión de Seguridad y Atención de Emergencias**, para lo cual renovaremos el completamente el Número Único de Seguridad y Emergencias (NUSE). Para apoyar la definición e implementación de nuestra política pública en seguridad, utilizaremos la información histórica del NUSE, la policía y la fiscalía para construir modelos predictivos y explicativos, así como gestión basada en hechos, para tomar decisiones y realizar acciones según cada grupo objetivo. El nuevo sistema lo vamos a enriquecer con aplicaciones para dispositivos móviles que se construyan a partir de las necesidades propias de la realidad de Bogotá, desde la red de Comunidades de Innovación de nuestra ciudad.

187. **Facilitaremos que los ciudadanos puedan denunciar delitos y delincuentes de manera rápida y sencilla, y para hacer más eficiente e integral el procedimiento del ciudadano ante la policía y la fiscalía**, a través del Sistema Integrado de Monitoreo y Gestión de Seguridad y Atención de Emergencias. Vamos a complementar la Plataforma electrónica del ciudadano que coparticipa en la Bogotá Segura con un banco de datos de rostros, para identificar personas que infringen las normas y las leyes, y que pueden ser potenciales infractores. Para poder tomar decisiones efectivas y oportunas necesitamos que éste Sistema esté también alimentado con información en campo y de manera automática. La ciudad no cuenta con una red de sensores adecuada. La cobertura de cámaras no es total, y no son automatizadas; ampliaremos significativamente la cobertura y calidad de las redes de video vigilancia y alarmas, como mecanismo de prevención de los delitos; la información suministrada por las cámaras con reconocimiento facial estará integrada con el banco de datos de rostros para hacer detección automática de personas en el sitio. Incorporaremos también la tecnología GPS para ubicar en el sitio los incidentes de seguridad. Vamos a convocar también al sector de vigilancia y seguridad privada de la ciudad para que unamos esfuerzos y tecnologías para integrar en un solo sistema de información lo que acontece en la ciudad, de manera que el NUSE mejore en eficiencia y efectividad significativamente. También acudiremos al sector de los taxistas para que se vinculen en la estrategia de expresar lo que ven, perciben, oyen en materia de seguridad desde su quehacer diario.
188. **Implementaremos el Sistema Inteligente de Transporte y Movilidad de Bogotá**. Bogotá no cuenta con una infraestructura tecnológica en el área de tránsito y transporte que pueda atender las necesidades actuales y el futuro crecimiento de la ciudad; este tipo de tecnologías impactará de manera directa y visible en el corto plazo, la gestión del tránsito y en el mejoramiento de la movilidad de las ciudades. Se requiere, naturalmente, que la implantación de la tecnología se acompañe de un conjunto de programas educativos, mejoramiento de la oferta y calidad del transporte público y un sistema efectivo de multas.
189. Como parte del sistema, **pondremos en funcionamiento un Centro de Gestión de Tráfico y Movilidad** que ayudará a gestionar y monitorear de manera integral y predictiva, la circulación y el tráfico. El Centro de Gestión de Tráfico y Movilidad se apoyará en una red de sensores y cámaras de monitoreo de última tecnología, instaladas en toda la ciudad y en mecanismos efectivos para la toma de medidas correctivas

rápidas en las vías; estará también soportado por un sistema semafórico moderno, flexible y adaptable, que pueda hacer programaciones dinámicas y gestionar flujos en tiempo real.

190. También **facilitaremos el uso de transporte multimodal** (SITP, Transmilenio, taxi, carro compartido, bicicleta, metro, tren) **mediante aplicaciones móviles y quioscos o puntos de conexión**, que le darán al ciudadano información contextualizada y en tiempo real de rutas, tiempo de recorrido, alternativas posibles, sitios de congestión, entre otras.
191. Es esencial que garanticemos eficiencia y efectividad en el aseguramiento y prestación de los servicios de salud a cargo de la administración y su integración con el sector privado. **Vamos a implementar el Sistema Distrital Integrado de Aseguramiento y Prestación de Servicios Públicos de Salud.** Necesitamos incorporar procesos y tecnologías modernas que apoyen tanto la gestión como el componente asistencial, con mejor información. En el aseguramiento, desarrollaremos la toma de decisiones basada en modelos y tecnologías de analítica descriptiva, prescriptiva y predictiva. Será esencial revisar el perfil epidemiológico de la ciudad para establecer zonas de acuerdo a éste, y partir de allí implementar nuevos modelos de atención en dichas zonas. Establecer el riesgo de enfermedad permitirá implementar acciones preventivas en la población, con verdaderos impactos en la mejora de la salud y la sostenibilidad económica. La prestación de los servicios de salud a cargo de la administración estará soportada con modelos estandarizados de gestión, tecnologías y software unificados, y mecanismo de intercambio de información entre los diferentes actores, tanto públicos como privados. **La historia clínica digital y la formulación electrónica serán una realidad.** Los flujos de información entre los actores será electrónico. Esperamos que con ello cada persona reciba el servicio que requiere, oportunamente, y que el sistema como un todo gane en eficiencias y ahorros.
192. **Implementaremos el concepto de teleasistencia en salud**, en algunas zonas de la ciudad. Con base en el perfil epidemiológico, fortaleceremos los centros de atención respectivos, pero además, esos centros tendrán capacidades para apoyar otros centros de manera remota y la atención de servicios con dispositivos tecnológicos. Es decir, las personas podrán acudir a los centros de atención de otras zonas de la ciudad, y estos podrán de manera remota, contar los especialistas y tecnología especializada para apoyar el diagnóstico y valoración.

193. La educación es un elemento fundamental para el desarrollo de los individuos y las regiones, ya que nos permite acceder a mejores posibilidades de bienestar. Consideramos que desde nuestra ciudad inteligente, podemos contribuir al mejoramiento de estas condiciones, ofreciéndoles a los niños y jóvenes bogotanos una educación innovadora, que esté a la cabeza de la vanguardia en ciencia y tecnología. **Desarrollaremos un programa de habilitación de contenidos educativos digitales, y programas masivos de educación en línea para el desarrollo de competencias básicas: lenguaje, matemáticas, ciencias, competencias ciudadanas.** En este programa de adopción de tecnologías en el aula, se involucrará a los docentes, estudiantes y rectores y se articularán esfuerzos con instituciones públicas y privadas.
194. **Mejoraremos los sistemas de información de administración de recursos de la educación** con el fin de que se optimicen los recursos financieros, humanos, los fondos de servicios docentes y la administración y asignación de plantas y recursos administrativos a los más de 300 establecimientos educativos.
195. **Gestionaremos los sistemas de información académica** (*planta docente, estudiantes, cursos y otros.*) para el seguimiento, la evaluación y el control, desde los procesos de contratación docente, matrícula de estudiantes o apertura de cursos, hasta el momento de su retiro, graduación o cierre. Esta gestión permite tomar acciones ante la deserción académica, un tema muy relacionado con la cobertura y el acceso, y por supuesto, con la calidad y la pertinencia.
196. **Fortaleceremos la enseñanza de TIC's a los estudiantes de la educación media,** con el fin de articularse con la educación superior de manera que se desarrolle el capital humano en áreas de tecnología, tanto en los niveles técnico como profesional. Así mismo, se fomentará una cultura de investigación, innovación y generación de conocimiento haciendo uso de las TIC de manera que la ciudad se posicione como la principal generadora de Talento TIC en el País, y esto le brinde una ventaja competitiva con las grandes capitales de la región.
197. **Ampliaremos el programa de bilingüismo mediante la innovación apoyada con TIC's,** la formación de docentes y la participación de profesores nativos, de manera que profundicemos en la cobertura y calidad del aprendizaje del inglés.
198. **Implementaremos un programa de aulas virtuales digital,** que nos permita ampliar la cobertura sin tener que aumentar la

infraestructura física antigua y que nos permita apoyar la formación y actualización docente, mediante la Investigación y la Acción Participativa, que responda a las necesidades reales de los docentes y que los convierta en investigadores dentro de su propia práctica docente.

199. Para que los ciudadanos, en especial nuestros niños y jóvenes, tengan opciones frente a la ciudad y aprovechen lo que la ciudad les brinda, ***Implementaremos una plataforma tecnológica para integrar los servicios de información acerca de oferta pública y privada, posibilidades, programaciones, y otros, en materia de recreación, deporte, cultura y turismo.***